**ESTUDIO PREVIO PARA REALIZAR EL PROCESO CONTRACTUAL POR LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA PREVISTA EN EL ARTÍCULO 94 DE LA LEY 1474 DE 2011 QUE ADICIONÓ EL ARTÍCULO 2° DE LA LEY 1150 DE 2007 Y REGULADA EN EL ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.1 DEL DECRETO COMPILATORIO 1082 DE 2015.**

A continuación, se presenta el estudio previo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto compilatorio 1082 de 2015 con los requisitos para seleccionar a contratistas por la modalidad de mínima cuantía.

| | |
|---|---|
| **FECHA DE ELABORACIÓN** | MAYO DEL 2026 |
| **FUNCIONARIO QUE PRESENTA EL ESTUDIO** | HAROLD ALEXIS MORIANO TORO |
| **DEPENDENCIA** | SECRETARIO DE GOBIERNO |
| **OBJETO** | APOYO LOGÍSTICO Y OPERATIVO PARA GARANTIZAR EL NORMAL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL PRESIDENCIAL EN EL MUNICIPIO DE ORITO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO |

## 1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER.

El artículo 311 de la Constitución Política de Colombia establece que los municipios, como entidades fundamentales de la división político-administrativa del Estado, tienen la responsabilidad de prestar los servicios públicos que determine la ley, promover la participación comunitaria, garantizar el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que les asignen la Constitución y la ley. En este sentido, corresponde a las administraciones municipales adelantar todas las acciones necesarias para garantizar el adecuado funcionamiento institucional y el cumplimiento de las actividades relacionadas con los procesos democráticos y electorales que se desarrollen dentro de su jurisdicción.

Así mismo, la Ley 1551 de 2012, en su artículo 6°, numeral 3°, establece como competencia de los municipios promover el desarrollo de su territorio y ejecutar las actividades necesarias para el cumplimiento de sus funciones administrativas, para lo cual deben disponer de mecanismos técnicos, administrativos, financieros y logísticos que permitan garantizar una adecuada prestación de los servicios y atención de las necesidades de la comunidad.

En concordancia con lo anterior, la realización de la jornada electoral presidencial programada para el día 31 de mayo de 2026 constituye una actividad de especial importancia institucional, democrática y administrativa para el municipio de Orito, toda vez que implica la articulación y coordinación de diferentes entidades del orden nacional, departamental y municipal, con el propósito de garantizar el ejercicio del derecho fundamental al voto y el normal desarrollo del proceso electoral.

La organización y ejecución de una jornada electoral requiere la implementación de diferentes actividades logísticas y operativas que permitan asegurar condiciones adecuadas para el funcionamiento de los puestos de votación, la movilidad del personal de apoyo y autoridades, la atención de contingencias y el cumplimiento de los cronogramas establecidos por la organización electoral. Estas actividades demandan la disponibilidad de recursos que faciliten el desplazamiento oportuno del personal encargado de apoyar la jornada, así como la atención y permanencia de quienes cumplen funciones durante extensas jornadas laborales.



Calle 8 Nro. 12 – 38 Barrio Marco Fidel Suarez
Código Postal: 862001 Despacho: (57) (8) 4292132, Recepción: (57) (8) 4292010
Web: www.orito-putumayo.gov.co – Email: alcaldia@orito-putumayo.gov.co

En ese sentido, la Administración Municipal de Orito requiere contratar apoyo logístico y operativo que permita garantizar el suministro de alimentación y el servicio de transporte necesario para el desarrollo de la jornada electoral presidencial. El servicio de transporte se hace indispensable para facilitar el desplazamiento del personal de apoyo, autoridades administrativas, y demás actores que intervienen en las actividades de coordinación y acompañamiento electoral, especialmente en sectores rurales y zonas dispersas del municipio donde las distancias y condiciones geográficas dificultan la movilidad.

De igual manera, el suministro de alimentación resulta necesario para garantizar condiciones adecuadas de bienestar y atención al personal que participará en la jornada electoral, teniendo en cuenta que dichas actividades demandan extensas jornadas de trabajo antes, durante y después del proceso de votación. Contar con este apoyo permite mantener la capacidad operativa y el adecuado desempeño de las personas encargadas de cumplir funciones relacionadas con la organización, vigilancia, coordinación y apoyo del proceso electoral. La contratación de este apoyo logístico y operativo permitirá además fortalecer la capacidad institucional del municipio para responder de manera eficiente y organizada a los requerimientos propios de la elección presidencial, evitando improvisaciones y garantizando que las actividades programadas se desarrollen en condiciones de normalidad, oportunidad y eficiencia administrativa.



Así mismo, este proceso contribuye al cumplimiento de los principios de transparencia, participación ciudadana, coordinación institucional y garantía democrática, permitiendo que la comunidad ejerza su derecho al voto en condiciones adecuadas y que las entidades competentes desarrollen sus funciones de manera articulada y efectiva. Adicionalmente, el apoyo logístico requerido permitirá atender oportunamente las necesidades operativas derivadas del proceso electoral, facilitando la coordinación interinstitucional entre la Registraduría Nacional del Estado Civil, la Fuerza Pública, la Administración Municipal y demás entidades involucradas en la jornada electoral presidencial.

Por lo anterior, se hace necesaria la contratación del proceso denominado "**APOYO LOGÍSTICO Y OPERATIVO PARA GARANTIZAR EL NORMAL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL PRESIDENCIAL EN EL MUNICIPIO DE ORITO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO**", con el fin de asegurar el adecuado desarrollo de la jornada electoral presidencial del 31 de mayo de 2026, garantizando el cumplimiento de las funciones constitucionales y legales a cargo de la Administración Municipal de Orito, así como la adecuada atención de las necesidades logísticas y operativas requeridas durante el proceso democrático.

## 2. OBJETO CONTRACTUAL E IDENTIFICACIÓN EN EL CLASIFICADOR DE BIENES.

**OBJETO: APOYO LOGÍSTICO Y OPERATIVO PARA GARANTIZAR EL NORMAL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL PRESIDENCIAL EN EL MUNICIPIO DE ORITO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO**

**CLASIFICACIÓN UNSPSC:**

La clasificación de los bienes y servicios, objeto del Proceso de Contratación, hasta el cuarto nivel del clasificador es la siguiente:

| CÓDIGO | SEGMENTO | FAMILIA | CLASE | PRODUCTO |
|---|---|---|---|---|
| 90101501 | Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento | Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas) | Establecimientos para comer y be | Restaurantes |
| 20102301 | Maquinaria y Accesorios de Minería y Perforación de Pozos | Maquinaria y equipo de minería y explotación de canteras | Vehículos de servicio de minería subterránea | Transporte de personal |
| 90101802 | Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento | Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas) | Servicios de comida para llevar y a domicilio | Servicios de comidas a domicilio |



## 3. CONDICIONES O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS.

La entidad requiere contratar la ejecución del proyecto que tiene como especificaciones las siguientes.

| TRANSPORTE | | |
|---|---|---|
| **Descripción** | **unidad de medida** | **cantidad** |
| Servicio de Transporte Ruta: Orito – inspección de Buenos Aires – inspección de Tesalia – inspección de Simón Bolivar – Orito<br>Vehículo: Camioneta pick up 4x4 -capacidad para 5 pasajeros incluyendo el puesto del conductor - cubierta el platón - incluye conductor y gasolina<br>Objeto del servicio: Transporte de funcionarios de la Registraduría y elementos logísticos para las elecciones.<br>Fecha: 31 de mayo del 2026<br>Horario: 04:00 a.m. a 10:00 p.m. | día | 1 |
| Servicio de Transporte Ruta: Orito – inspección de San juan Vides – Orito<br>Vehículo: Camioneta pick up 4x4 - capacidad para 5 pasajeros incluyendo el puesto del conductor - cubierta el platón - incluye conductor y gasolina - transporte fluvial desde puerto Caicedo - inspección san juan vides<br>Objeto del servicio: Transporte de funcionarios de la Registraduría y elementos logísticos para las elecciones.<br>Fecha: 31 de mayo del 2026<br>Horario: 04:00 a.m. a 10:00 p.m. | día | 1 |
| Servicio de Transporte Ruta: Orito – inspección de San Vicente del Luzón – Orito<br>Vehículo: Camioneta pick up 4x4 - capacidad para 5 pasajeros incluyendo el puesto del conductor - cubierta el platón - incluye conductor y gasolina<br>Objeto del servicio: Transporte de funcionarios de la Registraduría y elementos logísticos para las elecciones.<br>Fecha: 31 de mayo del 2026<br>Horario: 06:00 a.m. a 10:00 p.m. | día | 1 |

| | | |
|---|---|---|
| Servicio de Transporte Ruta: Orito – Inspección de Siberia – Inspección de Churuyaco – Inspección de Jardines de sucumbios – Orito<br>Vehículo: Buseta - capacidad para 20 pasajeros- incluye conductor y gasolina<br>Objeto del servicio: Transporte de funcionarios de la Registraduría y elementos logísticos para las elecciones.<br>Fecha: 31 de mayo del 2026<br>Horario: 03:30 a.m. a 11:00 p.m. | día | 1 |
| Servicio de Transporte Ruta: Orito – Inspección de Portugal – Orito<br>Vehículo: Camioneta pick up 4x4 - capacidad para 5 pasajeros incluyendo el puesto del conductor - cubierta el platón - incluye conductor y gasolina<br>Objeto del servicio: Transporte de funcionarios de la Registraduría y elementos logísticos para las elecciones.<br>Fecha: 31 de mayo del 2026<br>Horario: 04:00 a.m. a 10:00 p.m. | día | 1 |
| Servicio de Transporte para el Recorrido por todos los puestos de votación durante la jornada electoral<br>Vehículo: Camioneta pick up 4x4 - capacidad para 5 pasajeros incluyendo el puesto del conductor - cubierta el platón - incluye conductor y gasolina<br>Objeto del servicio: Acompañamiento y apoyo durante la jornada electoral.<br>Fecha: 31 de mayo del 2026<br>Horario: 05:00 a.m. a 07:00 p.m. | día | 1 |
| Servicio de Transporte para el Traslado posterior al escrutinio<br>Vehículo: Camioneta pick up 4x4 - capacidad para 5 pasajeros incluyendo el puesto del conductor - cubierta el platón - incluye conductor y gasolina<br>Objeto del servicio: Traslado de votos una vez finalizado el proceso de escrutinio desde el municipio de Orito hacia Mocoa y retorno a Orito. | día | 1 |
| Servicio de transporte para el Traslado de votos para conteo final y escrutinio<br>Vehículo: Camioneta pick up 4x4 - capacidad para 5 pasajeros incluyendo el puesto del conductor - cubierta el platón - incluye conductor y gasolina<br>Objeto del servicio: Traslado de votos desde la sede nueva Colombia hasta ASOJUNTAS para su respectivo conteo final y escrutinio.<br>Fecha: 31 de mayo del 2026<br>Horario: 04:00 p.m. a 10:00 p.m. | día | 1 |
| Servicio de transporte para el Traslado de votos para conteo final y escrutinio<br>Vehículo: Camioneta pick up 4x4 - capacidad para 5 pasajeros incluyendo el puesto del conductor - cubierta el platón - incluye conductor y gasolina<br>Objeto del servicio: Traslado de votos desde la sede Jorge Eliecer Gaitan hasta ASOJUNTAS para su respectivo conteo final y escrutinio.<br>Fecha: 31 de mayo del 2026<br>Horario: 04:00 p.m. a 10:00 p.m. | día | 1 |
| Servicio de transporte para el Traslado de votos para conteo final y escrutinio<br>Vehículo: Camioneta pick up 4x4 - capacidad para 5 pasajeros incluyendo el puesto del conductor - cubierta el platón - incluye conductor y gasolina<br>Objeto del servicio: Traslado de votos desde la sede San José de Orito hasta ASOJUNTAS para su respectivo conteo final y escrutinio.<br>Fecha: 31 de mayo del 2026<br>Horario: 04:00 p.m. a 10:00 p.m. | día | 1 |



Calle 8 Nro. 12 – 38 Barrio Marco Fidel Suarez
Código Postal: 862001 Despacho: (57) (8) 4292132, Recepción: (57) (8) 4292010
Web: www.orito-putumayo.gov.co – Email: alcaldia@orito-putumayo.gov.co

| | | |
|---|---|---|
| Servicio de transporte para el Traslado de votos para conteo final y escrutinio<br>Vehículo: Camioneta pick up 4x4 - capacidad para 5 pasajeros incluyendo el puesto del conductor - cubierta el platón - incluye conductor y gasolina<br>Objeto del servicio: Traslado de votos desde la sede Luis Carlos Galan hasta ASOJUNTAS para su respectivo conteo final y escrutinio.<br>Fecha: 31 de mayo del 2026<br>Horario: 04:00 p.m. a 10:00 p.m. | día | 1 |
| Recorrido por todos los puestos de votación<br>Vehículo: Camioneta pick up 4x4 - capacidad para 5 pasajeros incluyendo el puesto del conductor - cubierta el platón - incluye conductor y gasolina<br>Objeto del servicio: Traslado de los módulos de votación y verificación previa de las condiciones logísticas en cada puesto de votación, con el fin de garantizar que todo se encuentre organizado y en correcto funcionamiento un día antes de la jornada electoral.<br>Fecha: 30 de mayo de 2026<br>Horario: 07:00 a.m. a 10:00 p.m. | día | 1 |
| **ALIMENTACION** | | |
| **DESAYUNO** | | |
| Servicio de desayuno, compuesto por: bebida caliente o fría (café, chocolate o jugo natural) en vaso de 7 onzas; porción de arroz blanco 50 g; porción de proteína de 50 g (huevo frito, revuelto o perico); porción de carbohidrato de 50 g (arepa blanca, pan, almojábana o similar); porción de fruta fresca de temporada de 100 g (papaya, banano, piña, sandía u otra); acompañamiento adicional de 5 g (mantequilla o mermelada) y porción de queso de 30 g.<br>El servicio incluye preparación el mismo día, servido en el lugar, utilización de empaques biodegradables, cumplimiento de normas higiénico-sanitarias vigentes este servicio se debe garantizar en la sede de votación rural de Buenos Aires, simón bolívar, san Vicente del Luzón, tesalia, Portugal, san juan vides. Siberia, churuyaco, jardines de sucumbíos, sedes de votación urbana san José de orito, nueva Colombia, Jorge Eliecer Gaitán, Luis Carlos galán<br>Calorías aproximadas: 475 kcal | unidad | 58 |
| **ALMUERZO** | | |
| Servicio de almuerzo, compuesto por: porción de proteína principal de 100 g (pollo, carne de res, cerdo o pescado); porción de arroz blanco o arroz mixto de 120 g; porción de leguminosa de 70 g (lentejas, frijoles, garbanzos o similar); ensalada fresca de verduras crudas o cocidas de 120 g; bebida natural de fruta en vaso de 7 onzas; y acompañamiento adicional de 50 g (papa, yuca o plátano) y postre de 10 g.<br>El servicio incluye preparación el mismo día, servido en el lugar, utilización de empaques biodegradables, cumplimiento de normas higiénico-sanitarias vigentes este servicio se debe garantizar en la sede de votación rural de Buenos Aires, simón bolívar, san Vicente del Luzón, tesalia, Portugal, san juan vides. Siberia, churuyaco, jardines de sucumbíos, sedes de votación urbana san José de orito, nueva Colombia, Jorge Eliecer Gaitán, Luis Carlos galán<br>Calorías aproximadas: 675 kcal | unidad | 58 |
| **CENA** | | |

| | | |
|---|---|---|
| Servicio de cena, compuesto por: porción de proteína de 80 g (pollo, carne, huevo o atún); porción de carbohidrato de 100 g (arroz, pasta, papa, arepa o similar); porción de acompañamiento de 100 g (ensalada fresca o verdura cocida); bebida natural o caliente (café, chocolate o jugo de fruta natural) en vaso de 7 onzas; y complemento de 30 g (pan o similar).<br>El servicio incluye preparación el mismo día, servido en el lugar, utilización de empaques biodegradables, cumplimiento de normas higiénico-sanitarias vigentes este servicio se debe garantizar en la sede de votación rural de Buenos Aires, simón bolívar, san Vicente del Luzón, tesalia, Portugal, san juan vides. Siberia, churuyaco, jardines de sucumbíos, sedes de votación urbana san José de orito, nueva Colombia, Jorge Eliecer Gaitán, Luis Carlos galán<br>Calorías aproximadas: 580 kcal | unidad | 58 |
| **REFRIGERIOS** | | |
| Servicio de refrigerio compuesto por: Sándwich elaborado con pan tajado (2 unidades, 70–80 g), relleno de pollo cocido y desmechado (70–80 g), con adición de verduras frescas (20–30 g), con un peso total aproximado de 160–190 g, acompañado de jugo de fruta natural de 7 onzas en recipiente biodegradable; se entrega en bolsa de papel y/o aluminio, con dos servilletas, para consumo inmediato y preparado bajo condiciones higiénico-sanitarias adecuadas. Este servicio se debe garantizar en la sede de votación rural de Buenos Aires, simón bolívar, san Vicente del Luzón, tesalia, Portugal, san juan vides. Siberia, churuyaco, jardines de sucumbíos, sedes de votación urbana san José de orito, nueva Colombia, Jorge Eliecer Gaitán, Luis Carlos galán | unidad | 1176 |
| **Escrutinio** | | |
| Servicio de desayuno, compuesto por: bebida caliente o fría (café, chocolate o jugo natural) en vaso de 7 onzas; porción de arroz blanco 50 g; porción de proteína de 50 g (huevo frito, revuelto o perico); porción de carbohidrato de 50 g (arepa blanca, pan, almojábana o similar); porción de fruta fresca de temporada de 100 g (papaya, banano, piña, sandía u otra); acompañamiento adicional de 5 g (mantequilla o mermelada) y porción de queso de 30 g.<br>El servicio incluye preparación el mismo día, servido en el lugar, utilización de empaques biodegradables, cumplimiento de normas higiénico-sanitarias vigentes este servicio se debe garantizar los días 01, 02, 03 de junio del 2026, etapa de escrutinio<br>Calorías aproximadas: 475 kcal | unidad | 78 |
| Servicio de almuerzo, compuesto por: porción de proteína principal de 100 g (pollo, carne de res, cerdo o pescado); porción de arroz blanco o arroz mixto de 120 g; porción de leguminosa de 70 g (lentejas, frijoles, garbanzos o similar); ensalada fresca de verduras crudas o cocidas de 120 g; bebida natural de fruta en vaso de 7 onzas; y acompañamiento adicional de 50 g (papa, yuca o plátano) y postre de 10 g.<br>El servicio incluye preparación el mismo día, servido en el lugar, utilización de empaques biodegradables, cumplimiento de normas higiénico-sanitarias vigentes este servicio se debe garantizar se debe garantizar los días 01, 02, 03 de junio del 2026, etapa de escrutinio<br>Calorías aproximadas: 675 kcal | unidad | 78 |
| Servicio de cena, compuesto por: porción de proteína de 80 g (pollo, carne, huevo o atún); porción de carbohidrato de 100 g (arroz, pasta, papa, arepa o similar); porción de acompañamiento de 100 g (ensalada fresca o verdura cocida); bebida natural o caliente (café, chocolate o jugo de fruta natural) en vaso de 7 onzas; y complemento de 30 g (pan | unidad | 78 |

| | | |
|---|---|---|
| o similar).<br>El servicio incluye preparación el mismo día, servido en el lugar, utilización de empaques biodegradables, cumplimiento de normas higiénico-sanitarias vigentes este servicio se debe garantizar los días 01, 02, 03 de junio del 2026, etapa de escrutinio<br>Calorías aproximadas: 580 kcal | | |

Las características del servicio de apoyo logístico y operativo anteriormente descritas obedecen a la necesidad de garantizar el adecuado desarrollo de la jornada electoral presidencial a realizarse el día 31 de mayo de 2026 en el municipio de Orito, asegurando las condiciones necesarias para el cumplimiento eficiente, organizado y oportuno de las actividades relacionadas con el proceso electoral. El apoyo logístico requerido comprende principalmente el suministro de alimentación y la prestación del servicio de transporte para el personal de apoyo, autoridades y demás actores institucionales que participarán en la coordinación, supervisión y acompañamiento de la jornada electoral. Estas actividades son indispensables para garantizar el normal funcionamiento operativo durante el desarrollo del proceso democrático.



En relación con el servicio de transporte, este deberá garantizar la disponibilidad de vehículos adecuados y en óptimas condiciones mecánicas y de seguridad, que permitan el desplazamiento oportuno del personal y el apoyo requerido en los diferentes sectores urbanos y rurales del municipio. Lo anterior teniendo en cuenta las condiciones geográficas, las distancias y las particularidades territoriales propias del municipio de Orito y del Departamento del Putumayo, donde se requiere asegurar cobertura y movilidad eficiente durante toda la jornada electoral. Así mismo, el suministro de alimentación deberá garantizar raciones suficientes, adecuadas y en condiciones óptimas de calidad e higiene para atender al personal que desarrollará actividades durante extensas jornadas laborales antes, durante y después del proceso electoral. Este apoyo resulta fundamental para mantener las condiciones de bienestar y capacidad operativa del personal encargado de cumplir funciones de coordinación, vigilancia, acompañamiento y apoyo logístico durante la jornada democrática.

El contratista deberá prestar el servicio de manera organizada, eficiente y conforme a los requerimientos definidos por la supervisión del contrato y las autoridades competentes, garantizando disponibilidad oportuna de transporte y alimentación en los lugares y horarios previamente establecidos, así como capacidad de respuesta ante cualquier eventualidad que pueda presentarse durante el desarrollo de la jornada electoral. De igual forma, el servicio deberá ejecutarse cumpliendo las condiciones mínimas de seguridad, salubridad, calidad, oportunidad y eficiencia exigidas por la normatividad vigente, garantizando que las actividades programadas se desarrollen en condiciones adecuadas y sin afectar la normalidad del proceso electoral.

NOTA: La Entidad podrá adjudicar el presente proceso hasta por el cien por ciento (100%) del valor del presupuesto oficial estimado, de conformidad con la disponibilidad presupuestal y las condiciones establecidas en los documentos del proceso.

El precio o los precios ofertados deberán incluir la totalidad de los costos directos e indirectos necesarios para la correcta ejecución del contrato, tales como impuestos, tasas, contribuciones, gastos de legalización, transporte, alimentación, personal, administración, utilidades, insumos, equipos, prestaciones sociales, seguridad social integral y demás costos inherentes al cumplimiento del objeto contractual.

Será responsabilidad exclusiva del oferente efectuar los análisis técnicos, financieros y económicos necesarios para estructurar adecuadamente su propuesta, verificando y calculando todas las variables que puedan incidir en la ejecución del contrato. En consecuencia, el Municipio de Orito no reconocerá valores adicionales

derivados de errores, omisiones o deficiente estimación de costos por parte del contratista, ni reclamaciones relacionadas con los conceptos anteriormente señalados.

## 4. OBLIGACIONES DE LAS PARTES

### 4.1 Obligaciones del contratista:

| N° | OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA |
|---|---|
| 1 | Prestar el servicio de apoyo logístico y operativo requerido para garantizar el normal desarrollo de la jornada electoral presidencial en el municipio de Orito, en condiciones de eficiencia, calidad, oportunidad y continuidad, conforme a las especificaciones técnicas establecidas por la Entidad. |
| 2 | Ejecutar el contrato de conformidad con las condiciones técnicas, económicas y financieras pactadas, así como con la propuesta presentada y los documentos que hacen parte integral del proceso contractual. |
| 3 | Garantizar la disponibilidad y prestación oportuna del servicio de transporte y alimentación en las fechas, horarios y lugares establecidos por el supervisor del contrato y la Administración Municipal. |
| 4 | Disponer de vehículos en óptimas condiciones mecánicas, técnicas, de seguridad y documentación legal vigente, garantizando la adecuada movilización del personal y apoyo requerido durante la jornada electoral. |
| 5 | Garantizar que el servicio de transporte se preste cumpliendo las normas de tránsito, seguridad vial y demás disposiciones legales vigentes aplicables. |
| 6 | Suministrar la alimentación requerida durante la jornada electoral, garantizando calidad, oportunidad, adecuada manipulación de alimentos y cumplimiento de las condiciones sanitarias e higiénicas exigidas por la normatividad vigente. |
| 7 | Entregar las raciones alimentarias en los horarios y lugares previamente definidos por el supervisor del contrato, garantizando cobertura suficiente para el personal autorizado por la Entidad. |
| 8 | Informar de manera inmediata al supervisor del contrato cualquier situación que pueda afectar la correcta ejecución del servicio o el normal desarrollo de la jornada electoral. |
| 9 | Atender oportunamente las instrucciones, observaciones y requerimientos impartidos por el supervisor del contrato, relacionados con la ejecución del objeto contractual. |
| 10 | Garantizar la adecuada coordinación logística y operativa durante la prestación del servicio, asegurando disponibilidad permanente para atender eventualidades o requerimientos adicionales relacionados con la jornada electoral. |
| 11 | Reemplazar de manera inmediata y a su costo cualquier vehículo, elemento o servicio que no cumpla con las condiciones de calidad, seguridad o especificaciones exigidas por la Entidad. |
| 12 | Asumir bajo su cuenta y riesgo todos los costos directos e indirectos necesarios para la correcta ejecución del contrato, incluyendo transporte, alimentación, personal, insumos, impuestos, tasas, contribuciones y demás gastos inherentes al objeto contractual. |
| 13 | Cumplir durante la ejecución del contrato con las obligaciones relacionadas con el Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales del personal vinculado a la prestación del servicio, conforme a la normatividad vigente. |
| 14 | Mantener la confidencialidad y reserva de la información a la que tenga acceso con ocasión de la ejecución del contrato. |
| 15 | Garantizar un trato respetuoso, adecuado y oportuno al personal atendido durante la prestación del servicio. |



Calle 8 Nro. 12 – 38 Barrio Marco Fidel Suarez
Código Postal: 862001 Despacho: (57) (8) 4292132, Recepción: (57) (8) 4292010
Web: www.orito-putumayo.gov.co – Email: alcaldia@orito-putumayo.gov.co

| | |
|---|---|
| 16 | Responder por los daños o perjuicios ocasionados a la Entidad o a terceros como consecuencia de acciones u omisiones imputables al contratista durante la ejecución del contrato. |
| 17 | Presentar los informes y soportes requeridos por el supervisor del contrato para verificar la correcta ejecución de las actividades contratadas. |
| 18 | Cumplir con las demás obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato y aquellas necesarias para garantizar la correcta ejecución del objeto contractual y el normal desarrollo de la jornada electoral presidencial. |



**Nota:** El incumplimiento de cualquiera de las obligaciones contractuales por parte del contratista dará lugar a la aplicación de las medidas previstas en la normativa contractual vigente, incluyendo la imposición de multas, cláusula penal pecuniaria, declaratoria de incumplimiento y demás actuaciones a que haya lugar, sin perjuicio de la terminación del contrato y de las acciones legales correspondientes.

Se precisa que el servicio de apoyo logístico y operativo comprende integralmente las siguientes actividades:

**Servicio de transporte:** Comprende la disponibilidad y prestación de vehículos adecuados y en óptimas condiciones técnicas, mecánicas y de seguridad para garantizar la movilización eficiente y oportuna del personal de apoyo, autoridades y demás actores que participen en la jornada electoral presidencial, tanto en el sector urbano como rural del municipio de Orito. El contratista deberá garantizar puntualidad, disponibilidad, cobertura y cumplimiento de las rutas y horarios establecidos por la supervisión del contrato.

**Servicio de alimentación:** Comprende el suministro oportuno de alimentación para el personal autorizado durante la jornada electoral, conforme a los requerimientos establecidos por la Entidad y los horarios previamente definidos por el supervisor del contrato. El contratista deberá garantizar condiciones adecuadas de higiene, manipulación, calidad y salubridad de los alimentos, cumpliendo con la normatividad sanitaria vigente y asegurando una atención adecuada durante toda la jornada electoral.

El contratista deberá atender de manera inmediata cualquier situación o eventualidad que pueda afectar la correcta prestación de los servicios contratados, garantizando en todo momento condiciones de seguridad, calidad, continuidad y eficiencia, de manera que se facilite el adecuado desarrollo de la jornada electoral presidencial y el cumplimiento de los requerimientos establecidos por la Entidad.

**OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD ESTATAL:**

Además de las obligaciones y derechos contemplados en los artículos 4° y 5° de la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes, el contratante se obliga a:

1. Pagar en la forma y términos establecidos en el presente documento, las facturas presentadas, previo cumplimiento de los requisitos exigidos.
2. Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el contrato y en los documentos que de él forman parte.
3. Prestar la mayor colaboración para el desarrollo del objeto contractual.
4. Suministrar en forma oportuna la información solicitada por El Contratista.
5. Resolver las peticiones presentadas por El Contratista en los términos legales.
6. Velar por el cumplimiento de los lineamientos establecidos para la ejecución del contrato.
7. Ejercer la supervisión del contrato.

## 5. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y SU JUSTIFICACIÓN

## 5.1 ANÁLISIS DEL SECTOR.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y en la *Guía para la Elaboración de los Estudios del Sector* expedida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, en los procesos de contratación de mínima cuantía, el alcance del estudio del sector deberá ser proporcional al valor del proceso de contratación, a la naturaleza del objeto a contratar, al tipo de contrato y a los riesgos identificados para dicho proceso.



### 5.1.1 PERSPECTIVA ECONÓMICA

Para efectos de realizar la apropiación presupuestal correspondiente al presente proceso de Mínima Cuantía, se deben tener en cuenta no solo los precios de los bienes y servicios solicitados conforme a los valores de mercado, el plazo de ejecución del contrato y las cantidades requeridas, sino también los gastos administrativos derivados de la formalización del contrato. Esto permitirá elaborar un presupuesto que cubra adecuadamente la necesidad identificada y garantice la participación de oferentes, de manera que el Municipio pueda seleccionar la oferta que, cumpliendo con las especificaciones y cantidades establecidas, presente el menor precio.

**Impuestos aplicables** Los siguientes impuestos y retenciones aplican durante la ejecución del contrato:

**IMPUESTOS MUNICIPALES**

| | |
|---|---|
| 1% ESTAMPILLA PROCULTURA | TODOS LOS CONTRATOS |
| 4% ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR | TODOS LOS CONTRATOS |
| 2% TASA PRO DEPORTE Y RECREACIÓN | TODOS LOS CONTRATOS |
| ICA | TODOS LOS CONTRATOS, VARIA EL % DE ACUERDO AL CONTRATO |

**IMPUESTOS NACIONALES**

| | |
|---|---|
| RETEFUENTE | TODOS LOS CONTRATOS, VARIA EL % DE ACUERDO AL CONTRATO |
| RETE IVA | 15% |

Es importante resaltar que todos los impuestos, tasas, contribuciones y retenciones que se generen con ocasión del presente contrato correrán por cuenta exclusiva del contratista. El Municipio de Orito – Putumayo realizará las retenciones y deducciones aplicables según la ley y cumplirá con las obligaciones fiscales correspondientes.

### 5.1.2 ANÁLISIS DE LA DEMANDA

| CONTRATO. AÑO | OBJETO | PLAZO | VALOR |
|---|---|---|---|
| 127-2026 | APOYO LOGÍSTICO Y OPERATIVO PARA GARANTIZAR EL NORMAL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL TERRITORIAL EN EL MUNICIPIO DE ORITO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO | 10 días | $48.980.000,00 peso colombiano |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 101-2025 | APOYO LOGÍSTICO Y OPERATIVO PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL ATIPICA A GOBERNACION DEL PUTUMAYO, EN EL MUNICIPIO DE ORITO. | 10 días | $24,957,250.00 peso colombiano |
| 438-2023 | COMICIOS ELECTORALES PARA ELECCIONES DE GOBERNADORES, DIPUTADOS, ALCALDES Y CONCEJALES 2023 | 15 días | $30,000,000.00 peso colombiano |



**5.1.3. PERSPECTIVA LEGAL.**

El presente proceso de contratación tendrá como fundamento legal lo siguiente:

- Ley 1150 de 2007, Título I, artículo 2, numerales 5 y 6, en lo relacionado con los principios de transparencia, economía, eficiencia y selección objetiva en la contratación estatal.
- Decreto 1082 de 2015, artículos 2.2.1.2.1.5.1 y siguientes, que reglamentan la contratación pública en Colombia.
- Ley 1474 de 2011, artículo 94, que establece el procedimiento para las contrataciones cuyo valor no exceda el 10% de la menor cuantía, independientemente de su objeto.

En consecuencia, el procedimiento aplicable a este proceso será el de mínima cuantía, conforme a lo previsto en el literal b) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, garantizando el cumplimiento de los principios legales de la contratación estatal y asegurando transparencia, igualdad de condiciones y selección objetiva de la oferta más favorable para la Entidad.

**5.1.4. PERSPECTIVA ORGANIZACIONAL:**

Para el desarrollo del objeto del presente proceso, el contratista podrá ser una persona natural o una persona jurídica, siempre que su objeto social o actividad comercial le permita presentar oferta y ejecutar adecuadamente el objeto contractual. Adicionalmente, el contratista deberá contar con experiencia idónea relacionada con el objeto a desarrollar, garantizando así la correcta ejecución del servicio y el cumplimiento de los requisitos técnicos, legales y administrativos exigidos por la Entidad.

**5.1.5. PERSPECTIVA FINANCIERA:**

Después de realizar el análisis correspondiente, se identificó que, dada la modalidad de contratación y la naturaleza del objeto, el cual puede ser ejecutado por una persona natural o jurídica indistintamente, no es viable considerar la perspectiva financiera del contratista. Se concluye que los indicadores financieros del contratista no inciden de manera significativa en el cumplimiento del contrato ni en el desempeño de la Entidad. Por tal motivo, no se procede a su desarrollo en el presente estudio previo.

**5.1.6. PERSPECTIVA ASPECTO TÉCNICO.**

Durante la ejecución del contrato, el contratista deberá suministrar el bien o servicio solicitado conforme a las especificaciones técnicas, de acuerdo con lo ofrecido en su propuesta y en las cantidades que la Entidad requiera para garantizar el correcto funcionamiento y cumplimiento del objeto contractual.

**Aspectos que se deben tener en cuenta para la fijación de los precios de la propuesta:**

- El proponente deberá cotizar los ítems ofertados en la unidad de medida y cantidad requerida para cada elemento, conforme al formato que se incluya en la convocatoria.
- La oferta deberá presentarse bajo el sistema de precios unitarios, en el cual todos los costos directos e indirectos generados por la contratación se encuentran comprendidos dentro del precio ofertado.
- Bajo este sistema de precios, el contratista es el único responsable por la vinculación de personal y la celebración de subcontratos, todo lo cual deberá realizar en su propio nombre y por su cuenta y riesgo, sin que la Entidad adquiera responsabilidad o solidaridad alguna por dichos actos.
- Al formular la propuesta, el proponente deberá considerar que todos los impuestos y gastos generados por la legalización y ejecución del contrato, incluyendo la constitución de la garantía única de cumplimiento y el pago de estampillas, serán de cargo exclusivo del contratista. Por tanto, los precios ofertados deben contemplar estos conceptos.
- La Entidad solo pagará los precios contratados y no reconocerá suma alguna por impuestos o reajustes a menos que estos sean consecuencia de modificaciones contractuales o de regulaciones legales debidamente acreditadas expedidas por el Gobierno Nacional.
- La Entidad efectuará al contratista las retenciones de ley que correspondan en materia de impuestos.
- Cualquier restitución o exención tributaria a la que el contratista considere tener derecho deberá ser tramitada directamente ante la Administración de Impuestos, sin que ello implique responsabilidad o costo para la Entidad.
- El proponente deberá discriminar el IVA en los ítems en los que se cause. En caso de no indicarlo, el valor correspondiente no podrá ser reconocido por la Entidad y el contratista asumirá el costo del impuesto.



## ASPECTOS REGULATORIOS DEL SECTOR

El sector de servicios de apoyo logístico y operativo, especialmente en lo relacionado con transporte y alimentación, se encuentra regulado por disposiciones legales, técnicas y sanitarias orientadas a garantizar condiciones adecuadas de seguridad, calidad, higiene, salubridad y bienestar para las personas beneficiarias de los servicios y para el personal encargado de su ejecución.

Entre las principales disposiciones aplicables al presente proceso contractual se destacan las siguientes:

- **Normas de higiene y salubridad:** Establecen la obligación de garantizar adecuadas condiciones de limpieza, manipulación, conservación, preparación y suministro de alimentos, así como mantener en óptimas condiciones higiénicas los equipos, utensilios y espacios destinados a la prestación del servicio.
- **Normas de seguridad y prevención de riesgos:** Disponen que los vehículos destinados al transporte de personal deben cumplir con las condiciones técnicas, mecánicas y de seguridad exigidas por la normatividad vigente, garantizando la integridad y protección de los usuarios durante los desplazamientos.
- **Normas de tránsito y transporte:** Exigen que los vehículos cuenten con la documentación legal vigente, habilitación para la prestación del servicio de transporte especial, seguros obligatorios, revisión técnico-mecánica y demás requisitos establecidos por las autoridades competentes.
- **Normas de seguridad y salud en el trabajo:** Obligan a implementar medidas preventivas orientadas a minimizar riesgos y garantizar condiciones seguras para el personal vinculado a la ejecución contractual.

En el marco de la prestación del servicio de apoyo logístico y operativo para garantizar el normal desarrollo de la jornada electoral presidencial en el municipio de Orito, el contratista deberá cumplir estrictamente con todas las disposiciones relacionadas con higiene, salubridad, seguridad, transporte, manipulación de alimentos y atención de eventualidades, garantizando que los servicios contratados se presten conforme a la normatividad vigente y bajo condiciones adecuadas de calidad, eficiencia y oportunidad. En consecuencia, el contratista deberá garantizar que los vehículos destinados al transporte se encuentren en óptimas condiciones de funcionamiento, seguridad y legalidad, teniendo en cuenta además las particularidades geográficas y de acceso a las diferentes inspecciones de policía rurales del municipio, incluyendo rutas alternas y desplazamientos fluviales cuando sean requeridos. Así mismo, deberá asegurar que la alimentación suministrada cumpla con estándares mínimos de calidad, inocuidad, higiene y oportunidad, permitiendo atender adecuadamente al personal de apoyo, autoridades electorales y demás participantes de la jornada.



Lo anterior tiene como finalidad garantizar la integridad, bienestar y capacidad operativa del personal vinculado al proceso electoral, contribuyendo al normal desarrollo de la jornada democrática y al cumplimiento de los lineamientos establecidos por la Administración Municipal de Orito.

**5.1.7. ANALISIS DE LA OFERTA.**

Con el fin de determinar el presupuesto oficial del presente proceso contractual y verificar las condiciones actuales del mercado, la Entidad realizó un estudio económico mediante la solicitud de cotizaciones a proveedores con experiencia en la prestación de servicios de apoyo logístico y operativo para jornadas institucionales y electorales. Para ello, se solicitaron dos (02) cotizaciones para el servicio de transporte y dos (02) cotizaciones para el servicio de alimentación.

Para la elaboración del estudio de mercado se tuvieron en cuenta las necesidades específicas derivadas del desarrollo de la jornada electoral presidencial programada para el día 31 de mayo de 2026 en el municipio de Orito, departamento del Putumayo, considerando las condiciones técnicas, operativas y logísticas necesarias para garantizar el adecuado desarrollo del proceso electoral. En relación con el servicio de transporte, se analizaron aspectos relacionados con la disponibilidad de vehículos habilitados para transporte especial de pasajeros, capacidad operativa, cobertura en el sector urbano y rural, condiciones de seguridad, cumplimiento de requisitos legales y disponibilidad permanente durante la jornada electoral. Así mismo, se tuvieron en cuenta las condiciones geográficas y de accesibilidad del municipio, incluyendo rutas alternas y desplazamientos especiales hacia las inspecciones de policía rurales, algunas de las cuales requieren tránsito por otros municipios y transporte fluvial debido al estado de la infraestructura vial.
Respecto al servicio de alimentación, se evaluaron criterios relacionados con la calidad e inocuidad de los alimentos, condiciones de higiene y salubridad, capacidad de atención y suministro oportuno, logística de distribución y cumplimiento de los horarios establecidos para la atención del personal de apoyo, autoridades electorales y demás actores vinculados al proceso.

De igual manera, el análisis económico contempló costos asociados a personal operativo, combustible, peajes, desplazamientos terrestres y fluviales, logística de coordinación, insumos necesarios para la prestación de los servicios, impuestos, gastos administrativos y demás costos directos e indirectos inherentes a la ejecución contractual. Como resultado del análisis efectuado, la Entidad logró establecer un presupuesto oficial acorde con las condiciones reales del mercado y las necesidades institucionales, garantizando la prestación de los servicios requeridos en condiciones de calidad, eficiencia, seguridad y oportunidad, contribuyendo al normal desarrollo de la jornada electoral presidencial y al adecuado cumplimiento de las funciones de la Administración Municipal de Orito.

**COTIZACIÓN N° 01 (ALIMENTACIÓN) MULTISERVICIOS DCJ S.A.S ZOMAC NIT: 901.506.269-5**

| ALIMENTACION | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **DESAYUNO** | | | | |
| **DESCRIPCIÓN** | **UNIDAD DE MEDIDA** | **CANTIDAD** | **VALOR UNITARIO** | **VALOR TOTAL** |
| Servicio de desayuno, compuesto por: bebida caliente o fría (café, chocolate o jugo natural) en vaso de 7 onzas; porción de arroz blanco 50 g; porción de proteína de 50 g (huevo frito, revuelto o perico); porción de carbohidrato de 50 g (arepa blanca, pan, almojábana o similar); porción de fruta fresca de temporada de 100 g (papaya, banano, piña, sandía u otra); acompañamiento adicional de 5 g (mantequilla o mermelada) y porción de queso de 30 g.<br>El servicio incluye preparación el mismo día, servido en el lugar, utilización de empaques biodegradables, cumplimiento de normas higiénico-sanitarias vigentes este servicio se debe garantizar en la sede de votación rural de Buenos Aires, simón bolívar, san Vicente del Luzón, tesalia, Portugal, san juan vides. Siberia, churuyaco, jardines de sucumbíos, sedes de votación urbana san José de orito, nueva Colombia, Jorge Eliecer Gaitán, Luis Carlos galán Calorías aproximadas: 475 kcal | unidad | 58 | $ 18.000,00 | $ 1.044.000,00 |
| **ALMUERZO** | | | | |
| Servicio de almuerzo, compuesto por: porción de proteína principal de 100 g (pollo, carne de res, cerdo o pescado); porción de arroz blanco o arroz mixto de 120 g; porción de leguminosa de 70 g (lentejas, frijoles, garbanzos o similar); ensalada fresca de verduras crudas o cocidas de 120 g; bebida natural de fruta en vaso de 7 onzas; y acompañamiento adicional de 50 g (papa, yuca o plátano) y postre de 10 g.<br>El servicio incluye preparación el mismo día, servido en el lugar, utilización de empaques biodegradables, cumplimiento de normas higiénico-sanitarias vigentes este servicio se debe garantizar en la sede de votación rural de Buenos Aires, simón bolívar, san Vicente del Luzón, tesalia, Portugal, san juan vides. Siberia, churuyaco, jardines de sucumbíos, sedes de votación urbana san José de orito, nueva Colombia, Jorge Eliecer Gaitán, Luis Carlos galán<br>Calorías aproximadas: 675 kcal | unidad | 58 | $ 25.000,00 | $ 1.450.000,00 |
| **CENA** | | | | |
| Servicio de cena, compuesto por: porción de proteína de 80 g (pollo, carne, huevo o atún); porción de carbohidrato de 100 g (arroz, pasta, papa, arepa o similar); porción de acompañamiento de 100 g (ensalada fresca o verdura cocida); bebida natural o caliente (café, chocolate o jugo de fruta natural) en vaso de 7 onzas; y complemento de 30 g (pan o similar).<br>El servicio incluye preparación el mismo día, servido en el lugar, utilización de empaques | unidad | 58 | $ 22.000,00 | $ 1.276.000,00 |



Calle 8 Nro. 12 – 38 Barrio Marco Fidel Suarez
Código Postal: 862001 Despacho: (57) (8) 4292132, Recepción: (57) (8) 4292010
Web: www.orito-putumayo.gov.co – Email: alcaldia@orito-putumayo.gov.co

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| biodegradables, cumplimiento de normas higiénico-sanitarias vigentes este servicio se debe garantizar en la sede de votación rural de Buenos Aires, simón bolívar, san Vicente del Luzón, tesalia, Portugal, san juan vides. Siberia, churuyaco, jardines de sucumbíos, sedes de votación urbana san José de orito, nueva Colombia, Jorge Eliecer Gaitán, Luis Carlos galán<br>Calorías aproximadas: 580 kcal | | | | |
| **REFRIGERIOS** | | | | |
| Servicio de refrigerio compuesto por: Sándwich elaborado con pan tajado (2 unidades, 70–80 g), relleno de pollo cocido y desmechado (70–80 g), con adición de verduras frescas (20–30 g), con un peso total aproximado de 160–190 g, acompañado de jugo de fruta natural de 7 onzas en recipiente biodegradable; se entrega en bolsa de papel y/o aluminio, con dos servilletas, para consumo inmediato y preparado bajo condiciones higiénico-sanitarias adecuadas. Este servicio se debe garantizar en la sede de votación rural de Buenos Aires, simón bolívar, san Vicente del Luzón, tesalia, Portugal, san juan vides. Siberia, churuyaco, jardines de sucumbíos, sedes de votación urbana san José de orito, nueva Colombia, Jorge Eliecer Gaitán, Luis Carlos galán | unidad | 1176 | $ 20.000,00 | $ 23.520.000,00 |
| **Escrutinio** | | | | |
| Servicio de desayuno, compuesto por: bebida caliente o fría (café, chocolate o jugo natural) en vaso de 7 onzas; porción de arroz blanco 50 g; porción de proteína de 50 g (huevo frito, revuelto o perico); porción de carbohidrato de 50 g (arepa blanca, pan, almojábana o similar); porción de fruta fresca de temporada de 100 g (papaya, banano, piña, sandía u otra); acompañamiento adicional de 5 g (mantequilla o mermelada) y porción de queso de 30 g.<br>El servicio incluye preparación el mismo día, servido en el lugar, utilización de empaques biodegradables, cumplimiento de normas higiénico-sanitarias vigentes este servicio se debe garantizar los días 01, 02, 03 de junio del 2026, etapa de escrutinio<br>Calorías aproximadas: 475 kcal | unidad | 78 | $ 18.000,00 | $ 1.404.000,00 |
| Servicio de almuerzo, compuesto por: porción de proteína principal de 100 g (pollo, carne de res, cerdo o pescado); porción de arroz blanco o arroz mixto de 120 g; porción de leguminosa de 70 g (lentejas, frijoles, garbanzos o similar); ensalada fresca de verduras crudas o cocidas de 120 g; bebida natural de fruta en vaso de 7 onzas; y acompañamiento adicional de 50 g (papa, yuca o plátano) y postre de 10 g.<br>El servicio incluye preparación el mismo día, servido en el lugar, utilización de empaques biodegradables, cumplimiento de normas higiénico-sanitarias vigentes este servicio se debe garantizar se debe garantizar los días 01, 02, 03 de junio del 2026, etapa de escrutinio<br>Calorías aproximadas: 675 kcal | unidad | 78 | $ 25.000,00 | $ 1.950.000,00 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Servicio de cena, compuesto por: porción de proteína de 80 g (pollo, carne, huevo o atún); porción de carbohidrato de 100 g (arroz, pasta, papa, arepa o similar); porción de acompañamiento de 100 g (ensalada fresca o verdura cocida); bebida natural o caliente (café, chocolate o jugo de fruta natural) en vaso de 7 onzas; y complemento de 30 g (pan o similar).<br>El servicio incluye preparación el mismo día, servido en el lugar, utilización de empaques biodegradables, cumplimiento de normas higiénico-sanitarias vigentes este servicio se debe garantizar los días 01, 02, 03 de junio del 2026, etapa de escrutinio<br>Calorías aproximadas: 580 kcal | unidad | 78 | $ 22.000,00 | $ 1.716.000,00 |

| | |
|---|---|
| **VALOR TOTAL** | **$ 32.360.000,00** |

**COTIZACIÓN N° 02 DISTRIBUCIONES TITO GARCIAR S.A.S NIT 900.978.143-7**

| ALIMENTACION | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **DESAYUNO** | | | | |
| **DESCRIPCIÓN** | **UNIDAD DE MEDIDA** | **CANTIDAD** | **VALOR UNITARIO** | **VALOR TOTAL** |
| Servicio de desayuno, compuesto por: bebida caliente o fría (café, chocolate o jugo natural) en vaso de 7 onzas; porción de arroz blanco 50 g; porción de proteína de 50 g (huevo frito, revuelto o perico); porción de carbohidrato de 50 g (arepa blanca, pan, almojábana o similar); porción de fruta fresca de temporada de 100 g (papaya, banano, piña, sandía u otra); acompañamiento adicional de 5 g (mantequilla o mermelada) y porción de queso de 30 g.<br>El servicio incluye preparación el mismo día, servido en el lugar, utilización de empaques biodegradables, cumplimiento de normas higiénico-sanitarias vigentes este servicio se debe garantizar en la sede de votación rural de Buenos Aires, simón bolívar, san Vicente del Luzón, tesalia, Portugal, san juan vides. Siberia, churuyaco, jardines de sucumbíos, sedes de votación urbana san José de orito, nueva Colombia, Jorge Eliecer Gaitán, Luis Carlos galán<br>Calorías aproximadas: 475 kcal | unidad | 58 | $ 18.500,00 | $ 1.073.000,00 |
| **ALMUERZO** | | | | |
| Servicio de almuerzo, compuesto por: porción de proteína principal de 100 g (pollo, carne de res, cerdo o pescado); porción de arroz blanco o arroz mixto de 120 g; porción de leguminosa de 70 g (lentejas, frijoles, garbanzos o similar); ensalada fresca de verduras crudas o cocidas de 120 g; bebida | unidad | 58 | $ 25.500,00 | $ 1.479.000,00 |



Calle 8 Nro. 12 – 38 Barrio Marco Fidel Suarez
Código Postal: 862001 Despacho: (57) (8) 4292132, Recepción: (57) (8) 4292010
Web: www.orito-putumayo.gov.co – Email: alcaldia@orito-putumayo.gov.co

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| natural de fruta en vaso de 7 onzas; y acompañamiento adicional de 50 g (papa, yuca o plátano) y postre de 10 g.<br>El servicio incluye preparación el mismo día, servido en el lugar, utilización de empaques biodegradables, cumplimiento de normas higiénico-sanitarias vigentes este servicio se debe garantizar en la sede de votación rural de Buenos Aires, simón bolívar, san Vicente del Luzón, tesalia, Portugal, san juan vides. Siberia, churuyaco, jardines de sucumbíos, sedes de votación urbana san José de orito, nueva Colombia, Jorge Eliecer Gaitán, Luis Carlos galán<br>Calorías aproximadas: 675 kcal | | | | |
| **CENA** | | | | |
| Servicio de cena, compuesto por: porción de proteína de 80 g (pollo, carne, huevo o atún); porción de carbohidrato de 100 g (arroz, pasta, papa, arepa o similar); porción de acompañamiento de 100 g (ensalada fresca o verdura cocida); bebida natural o caliente (café, chocolate o jugo de fruta natural) en vaso de 7 onzas; y complemento de 30 g (pan o similar).<br>El servicio incluye preparación el mismo día, servido en el lugar, utilización de empaques biodegradables, cumplimiento de normas higiénico-sanitarias vigentes este servicio se debe garantizar en la sede de votación rural de Buenos Aires, simón bolívar, san Vicente del Luzón, tesalia, Portugal, san juan vides. Siberia, churuyaco, jardines de sucumbíos, sedes de votación urbana san José de orito, nueva Colombia, Jorge Eliecer Gaitán, Luis Carlos galán<br>Calorías aproximadas: 580 kcal | unidad | 58 | $ 22.500,00 | $ 1.305.000,00 |
| **REFRIGERIOS** | | | | |
| Servicio de refrigerio compuesto por: Sándwich elaborado con pan tajado (2 unidades, 70–80 g), relleno de pollo cocido y desmechado (70–80 g), con adición de verduras frescas (20–30 g), con un peso total aproximado de 160–190 g, acompañado de jugo de fruta natural de 7 onzas en recipiente biodegradable; se entrega en bolsa de papel y/o aluminio, con dos servilletas, para consumo inmediato y preparado bajo condiciones higiénico-sanitarias adecuadas. Este servicio se debe garantizar en la sede de votación rural de Buenos Aires, simón bolívar, san Vicente del Luzón, tesalia, Portugal, san juan vides. Siberia, churuyaco, jardines de sucumbíos, sedes de votación urbana san José de orito, nueva Colombia, Jorge Eliecer Gaitán, Luis Carlos galán | unidad | 1176 | $ 20.000,00 | $ 23.520.000,00 |
| **Escrutinio** | | | | |
| Servicio de desayuno, compuesto por: bebida caliente o fría (café, chocolate o jugo natural) en vaso de 7 onzas; porción de arroz blanco 50 g; porción de proteína de 50 g (huevo frito, revuelto o perico); porción de carbohidrato de 50 g (arepa blanca, pan, almojábana o similar); porción de fruta fresca de | unidad | 78 | $ 18.500,00 | $ 1.443.000,00 |



Calle 8 Nro. 12 – 38 Barrio Marco Fidel Suarez
Código Postal: 862001 Despacho: (57) (8) 4292132, Recepción: (57) (8) 4292010
Web: www.orito-putumayo.gov.co – Email: alcaldia@orito-putumayo.gov.co

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| temporada de 100 g (papaya, banano, piña, sandía u otra); acompañamiento adicional de 5 g (mantequilla o mermelada) y porción de queso de 30 g.<br>El servicio incluye preparación el mismo día, servido en el lugar, utilización de empaques biodegradables, cumplimiento de normas higiénico-sanitarias vigentes este servicio se debe garantizar los días 01, 02, 03 de junio del 2026, etapa de escrutinio<br>Calorías aproximadas: 475 kcal | | | | |
| Servicio de almuerzo, compuesto por: porción de proteína principal de 100 g (pollo, carne de res, cerdo o pescado); porción de arroz blanco o arroz mixto de 120 g; porción de leguminosa de 70 g (lentejas, frijoles, garbanzos o similar); ensalada fresca de verduras crudas o cocidas de 120 g; bebida natural de fruta en vaso de 7 onzas; y acompañamiento adicional de 50 g (papa, yuca o plátano) y postre de 10 g.<br>El servicio incluye preparación el mismo día, servido en el lugar, utilización de empaques biodegradables, cumplimiento de normas higiénico-sanitarias vigentes este servicio se debe garantizar se debe garantizar los días 01, 02, 03 de junio del 2026, etapa de escrutinio<br>Calorías aproximadas: 675 kcal | unidad | 78 | $ 25.000,00 | $ 1.989.000,00 |
| Servicio de cena, compuesto por: porción de proteína de 80 g (pollo, carne, huevo o atún); porción de carbohidrato de 100 g (arroz, pasta, papa, arepa o similar); porción de acompañamiento de 100 g (ensalada fresca o verdura cocida); bebida natural o caliente (café, chocolate o jugo de fruta natural) en vaso de 7 onzas; y complemento de 30 g (pan o similar).<br>El servicio incluye preparación el mismo día, servido en el lugar, utilización de empaques biodegradables, cumplimiento de normas higiénico-sanitarias vigentes este servicio se debe garantizar los días 01, 02, 03 de junio del 2026, etapa de escrutinio<br>Calorías aproximadas: 580 kcal | unidad | 78 | $ 22.000,00 | $ 1.755.000,00 |

| | |
|---|---|
| **VALOR TOTAL** | **$ 32.564.000,00** |

**COTIZACIÓN N° 1 TRANSPORTE COOPERATIVA INTEGRAL DE TRANSPORTES Y VIAS – (COOINTRANSVIAS LTDA)**
**NIT: 800225632-3**

| TRANSPORTE | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Descripción** | **unidad de medida** | **cantidad** | **valor Unitario** | **Valor Total** |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Servicio de Transporte Ruta: Orito – inspección de Buenos Aires – inspección de Tesalia – inspección de Simón Bolívar – Orito<br>Vehículo: Camioneta pick up 4x4 -capacidad para 5 pasajeros incluyendo el puesto del conductor - cubierta el platón - incluye conductor y gasolina<br>Objeto del servicio: Transporte de funcionarios de la Registraduría y elementos logísticos para las elecciones.<br>Fecha: 31 de mayo del 2026 Horario: 04:00 a.m. a 10:00 p.m. | día | 1 | $ 1.440.000,00 | $ 1.440.000,00 |
| Servicio de Transporte Ruta: Orito – inspección de San juan Vides – Orito<br>Vehículo: Camioneta pick up 4x4 - capacidad para 5 pasajeros incluyendo el puesto del conductor - cubierta el platón - incluye conductor y gasolina - transporte fluvial desde puerto Caicedo - inspección san juan vides<br>Objeto del servicio: Transporte de funcionarios de la Registraduría y elementos logísticos para las elecciones.<br>Fecha: 31 de mayo del 2026 Horario: 04:00 a.m. a 10:00 p.m. | día | 1 | $ 2.000.000,00 | $ 2.000.000,00 |
| Servicio de Transporte Ruta: Orito – inspección de San Vicente del Luzón – Orito<br>Vehículo: Camioneta pick up 4x4 - capacidad para 5 pasajeros incluyendo el puesto del conductor - cubierta el platón - incluye conductor y gasolina<br>Objeto del servicio: Transporte de funcionarios de la Registraduría y elementos logísticos para las elecciones.<br>Fecha: 31 de mayo del 2026 Horario: 06:00 a.m. a 10:00 p.m. | día | 1 | $ 1.000.000,00 | $ 1.000.000,00 |
| Servicio de Transporte Ruta: Orito – Inspección de Siberia – Inspección de Churuyaco – Inspección de Jardines de sucumbíos – Orito<br>Vehículo: Buseta - capacidad para 20 pasajeros- incluye conductor y gasolina<br>Objeto del servicio: Transporte de funcionarios de la Registraduría y elementos logísticos para las elecciones.<br>Fecha: 31 de mayo del 2026 Horario: 03:30 a.m. a 11:00 p.m. | día | 1 | $ 2.000.000,00 | $ 2.000.000,00 |
| Servicio de Transporte Ruta: Orito – Inspección de Portugal – Orito<br>Vehículo: Camioneta pick up 4x4 - capacidad para 5 pasajeros incluyendo el puesto del conductor - cubierta el platón - incluye conductor y gasolina<br>Objeto del servicio: Transporte de funcionarios de la Registraduría y elementos logísticos para las elecciones.<br>Fecha: 31 de mayo del 2026 Horario: 04:00 a.m. a 10:00 p.m. | día | 1 | $ 1.600.000,00 | $ 1.600.000,00 |



Calle 8 Nro. 12 – 38 Barrio Marco Fidel Suarez
Código Postal: 862001 Despacho: (57) (8) 4292132, Recepción: (57) (8) 4292010
Web: www.orito-putumayo.gov.co – Email: alcaldia@orito-putumayo.gov.co

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Servicio de Transporte para el Recorrido por todos los puestos de votación durante la jornada electoral<br>Vehículo: Camioneta pick up 4x4 - capacidad para 5 pasajeros incluyendo el puesto del conductor - cubierta el platón - incluye conductor y gasolina<br>Objeto del servicio: Acompañamiento y apoyo durante la jornada electoral.<br>Fecha: 31 de mayo del 2026 Horario: 05:00 a.m. a 07:00 p.m. | día | 1 | $ 1.000.000,00 | $ 1.000.000,00 |
| Servicio de Transporte para el Traslado posterior al escrutinio<br>Vehículo: Camioneta pick up 4x4 - capacidad para 5 pasajeros incluyendo el puesto del conductor - cubierta el platón - incluye conductor y gasolina<br>Objeto del servicio: Traslado de votos una vez finalizado el proceso de escrutinio desde el municipio de Orito hacia Mocoa y retorno a Orito. | día | 1 | $ 1.600.000,00 | $ 1.600.000,00 |
| Servicio de transporte para el Traslado de votos para conteo final y escrutinio<br>Vehículo: Camioneta pick up 4x4 - capacidad para 5 pasajeros incluyendo el puesto del conductor - cubierta el platón - incluye conductor y gasolina<br>Objeto del servicio: Traslado de votos desde la sede nueva Colombia hasta ASOJUNTAS para su respectivo conteo final y escrutinio.<br>Fecha: 31 de mayo del 2026 Horario: 04:00 p.m. a 10:00 p.m. | día | 1 | $ 1.000.000,00 | $ 1.000.000,00 |
| Servicio de transporte para el Traslado de votos para conteo final y escrutinio<br>Vehículo: Camioneta pick up 4x4 - capacidad para 5 pasajeros incluyendo el puesto del conductor - cubierta el platón - incluye conductor y gasolina<br>Objeto del servicio: Traslado de votos desde la sede Jorge Eliecer Gaitan hasta ASOJUNTAS para su respectivo conteo final y escrutinio.<br>Fecha: 31 de mayo del 2026<br>Horario: 04:00 p.m. a 10:00 p.m. | día | 1 | $ 1.000.000,00 | $ 1.000.000,00 |
| Servicio de transporte para el Traslado de votos para conteo final y escrutinio<br>Vehículo: Camioneta pick up 4x4 - capacidad para 5 pasajeros incluyendo el puesto del conductor - cubierta el platón - incluye conductor y gasolina<br>Objeto del servicio: Traslado de votos desde la sede San José de Orito hasta ASOJUNTAS para su respectivo conteo final y escrutinio.<br>Fecha: 31 de mayo del 2026 Horario: 04:00 p.m. a 10:00 p.m. | día | 1 | $ 1.000.000,00 | $ 1.000.000,00 |
| Servicio de transporte para el Traslado de votos para conteo final y escrutinio<br>Vehículo: Camioneta pick up 4x4 - capacidad para 5 pasajeros incluyendo el puesto del conductor - cubierta el platón - incluye conductor y gasolina | día | 1 | $ 1.000.000,00 | $ 1.000.000,00 |



Calle 8 Nro. 12 – 38 Barrio Marco Fidel Suarez
Código Postal: 862001 Despacho: (57) (8) 4292132, Recepción: (57) (8) 4292010
Web: www.orito-putumayo.gov.co – Email: alcaldia@orito-putumayo.gov.co

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Objeto del servicio: Traslado de votos desde la sede Luis Carlos Galan hasta ASOJUNTAS para su respectivo conteo final y escrutinio.<br>Fecha: 31 de mayo del 2026 Horario: 04:00 p.m. a 10:00 p.m. | | | | |
| Recorrido por todos los puestos de votación<br>Vehículo: Camioneta pick up 4x4 - capacidad para 5 pasajeros incluyendo el puesto del conductor - cubierta el platón - incluye conductor y gasolina<br>Objeto del servicio: Traslado de los módulos de votación y verificación previa de las condiciones logísticas en cada puesto de votación, con el fin de garantizar que todo se encuentre organizado y en correcto funcionamiento un día antes de la jornada electoral.<br>Fecha: 30 de mayo de 2026 Horario: 07:00 a.m. a 10:00 p.m. | día | 1 | $ 1.000.000,00 | $ 1.000.000,00 |

| | |
|---|---|
| **VALOR TOTAL** | **$ 15.640.000,00** |

**COTIZACIÓN N° 2 TRANSPORTE COMERCIALIZADORA Y TRANSPORTADORA DEL SUR LTDA NIT: 800210758-7**

| TRANSPORTE | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Descripción** | **unidad de medida** | **cantidad** | **valor Unitario** | **Valor Total** |
| Servicio de Transporte Ruta: Orito – inspección de Buenos Aires – inspección de Tesalia – inspección de Simón Bolívar – Orito<br>Vehículo: Camioneta pick up 4x4 -capacidad para 5 pasajeros incluyendo el puesto del conductor - cubierta el platón - incluye conductor y gasolina<br>Objeto del servicio: Transporte de funcionarios de la Registraduría y elementos logísticos para las elecciones.<br>Fecha: 31 de mayo del 2026 Horario: 04:00 a.m. a 10:00 p.m. | día | 1 | $ 1.450.000,00 | $ 1.450.000,00 |
| Servicio de Transporte Ruta: Orito – inspección de San juan Vides – Orito<br>Vehículo: Camioneta pick up 4x4 - capacidad para 5 pasajeros incluyendo el puesto del conductor - cubierta el platón - incluye conductor y gasolina - transporte fluvial desde puerto Caicedo - inspección san juan vides<br>Objeto del servicio: Transporte de funcionarios de la Registraduría y elementos logísticos para las elecciones.<br>Fecha: 31 de mayo del 2026 Horario: 04:00 a.m. a 10:00 p.m. | día | 1 | $ 1.900.000,00 | $ 1.900.000,00 |



Calle 8 Nro. 12 – 38 Barrio Marco Fidel Suarez
Código Postal: 862001 Despacho: (57) (8) 4292132, Recepción: (57) (8) 4292010
Web: www.orito-putumayo.gov.co – Email: alcaldia@orito-putumayo.gov.co

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Servicio de Transporte Ruta: Orito – inspección de San Vicente del Luzón – Orito<br>Vehículo: Camioneta pick up 4x4 - capacidad para 5 pasajeros incluyendo el puesto del conductor - cubierta el platón - incluye conductor y gasolina<br>Objeto del servicio: Transporte de funcionarios de la Registraduría y elementos logísticos para las elecciones.<br>Fecha: 31 de mayo del 2026<br>Horario: 06:00 a.m. a 10:00 p.m. | día | 1 | $ 1.100.000,00 | $ 1.100.000,00 |
| Servicio de Transporte Ruta: Orito – Inspección de Siberia – Inspección de Churuyaco – Inspección de Jardines de sucumbíos – Orito<br>Vehículo: Buseta - capacidad para 20 pasajeros- incluye conductor y gasolina<br>Objeto del servicio: Transporte de funcionarios de la Registraduría y elementos logísticos para las elecciones.<br>Fecha: 31 de mayo del 2026 Horario: 03:30 a.m. a 11:00 p.m. | día | 1 | $ 2.100.000,00 | $ 2.100.000,00 |
| Servicio de Transporte Ruta: Orito – Inspección de Portugal – Orito<br>Vehículo: Camioneta pick up 4x4 - capacidad para 5 pasajeros incluyendo el puesto del conductor - cubierta el platón - incluye conductor y gasolina<br>Objeto del servicio: Transporte de funcionarios de la Registraduría y elementos logísticos para las elecciones.<br>Fecha: 31 de mayo del 2026 Horario: 04:00 a.m. a 10:00 p.m. | día | 1 | $ 1.650.000,00 | $ 1.650.000,00 |
| Servicio de Transporte para el Recorrido por todos los puestos de votación durante la jornada electoral<br>Vehículo: Camioneta pick up 4x4 - capacidad para 5 pasajeros incluyendo el puesto del conductor - cubierta el platón - incluye conductor y gasolina<br>Objeto del servicio: Acompañamiento y apoyo durante la jornada electoral.<br>Fecha: 31 de mayo del 2026 Horario: 05:00 a.m. a 07:00 p.m. | día | 1 | $ 1.100.000,00 | $ 1.100.000,00 |
| Servicio de Transporte para el Traslado posterior al escrutinio<br>Vehículo: Camioneta pick up 4x4 - capacidad para 5 pasajeros incluyendo el puesto del conductor - cubierta el platón - incluye conductor y gasolina<br>Objeto del servicio: Traslado de votos una vez finalizado el proceso de escrutinio desde el municipio de Orito hacia Mocoa y retorno a Orito. | día | 1 | $ 1.600.000,00 | $ 1.600.000,00 |
| Servicio de transporte para el Traslado de votos para conteo final y escrutinio<br>Vehículo: Camioneta pick up 4x4 - capacidad para 5 pasajeros incluyendo el puesto del conductor - cubierta el platón - incluye conductor y gasolina | día | 1 | $ 1.200.000,00 | $ 1.200.000,00 |



Calle 8 Nro. 12 – 38 Barrio Marco Fidel Suarez
Código Postal: 862001 Despacho: (57) (8) 4292132, Recepción: (57) (8) 4292010
Web: www.orito-putumayo.gov.co – Email: alcaldia@orito-putumayo.gov.co

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Objeto del servicio: Traslado de votos desde la sede nueva Colombia hasta ASOJUNTAS para su respectivo conteo final y escrutinio.<br>Fecha: 31 de mayo del 2026<br>Horario: 04:00 p.m. a 10:00 p.m. | | | | |
| Servicio de transporte para el Traslado de votos para conteo final y escrutinio<br>Vehículo: Camioneta pick up 4x4 - capacidad para 5 pasajeros incluyendo el puesto del conductor - cubierta el platón - incluye conductor y gasolina<br>Objeto del servicio: Traslado de votos desde la sede Jorge Eliecer Gaitan hasta ASOJUNTAS para su respectivo conteo final y escrutinio.<br>Fecha: 31 de mayo del 2026 Horario: 04:00 p.m. a 10:00 p.m. | día | 1 | $ 1.100.000,00 | $ 1.100.000,00 |
| Servicio de transporte para el Traslado de votos para conteo final y escrutinio<br>Vehículo: Camioneta pick up 4x4 - capacidad para 5 pasajeros incluyendo el puesto del conductor - cubierta el platón - incluye conductor y gasolina<br>Objeto del servicio: Traslado de votos desde la sede San José de Orito hasta ASOJUNTAS para su respectivo conteo final y escrutinio.<br>Fecha: 31 de mayo del 2026 Horario: 04:00 p.m. a 10:00 p.m. | día | 1 | $ 1.000.000,00 | $ 1.000.000,00 |
| Servicio de transporte para el Traslado de votos para conteo final y escrutinio<br>Vehículo: Camioneta pick up 4x4 - capacidad para 5 pasajeros incluyendo el puesto del conductor - cubierta el platón - incluye conductor y gasolina<br>Objeto del servicio: Traslado de votos desde la sede Luis Carlos Galan hasta ASOJUNTAS para su respectivo conteo final y escrutinio.<br>Fecha: 31 de mayo del 2026 Horario: 04:00 p.m. a 10:00 p.m. | día | 1 | $ 1.100.000,00 | $ 1.100.000,00 |
| Recorrido por todos los puestos de votación<br>Vehículo: Camioneta pick up 4x4 - capacidad para 5 pasajeros incluyendo el puesto del conductor - cubierta el platón - incluye conductor y gasolina<br>Objeto del servicio: Traslado de los módulos de votación y verificación previa de las condiciones logísticas en cada puesto de votación, con el fin de garantizar que todo se encuentre organizado y en correcto funcionamiento un día antes de la jornada electoral.<br>Fecha: 30 de mayo de 2026 Horario: 07:00 a.m. a 10:00 p.m. | día | 1 | $ 1.100.000,00 | $ 1.100.000,00 |

| | |
|---|---|
| **Valor Total** | **$ 16.400.000,00** |



Calle 8 Nro. 12 – 38 Barrio Marco Fidel Suarez
Código Postal: 862001 Despacho: (57) (8) 4292132, Recepción: (57) (8) 4292010
Web: www.orito-putumayo.gov.co – Email: alcaldia@orito-putumayo.gov.co

**Determinación del presupuesto oficial y tope máximo**

Teniendo en cuenta el análisis de mercado realizado por la Entidad, se establece como presupuesto oficial del presente proceso contractual la suma de **CUARENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($48.000.000), IVA INCLUIDO,** destinados a la ejecución del objeto contractual denominado **"APOYO LOGÍSTICO Y OPERATIVO PARA GARANTIZAR EL NORMAL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL PRESIDENCIAL EN EL MUNICIPIO DE ORITO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO".**



El valor anteriormente señalado corresponde a la prestación integral de los servicios requeridos para el adecuado desarrollo de la jornada electoral presidencial programada para el día 31 de mayo de 2026 en el municipio de Orito, incluyendo el suministro de alimentación y la prestación del servicio de transporte para el personal de apoyo, autoridades electorales y demás actores vinculados al proceso democrático.

Para la determinación del presupuesto oficial, la Entidad solicitó y analizó dos (02) cotizaciones correspondientes al servicio de transporte y dos (02) cotizaciones correspondientes al servicio de alimentación, allegadas por proveedores con experiencia en la prestación de servicios logísticos y operativos. Una vez efectuado el análisis comparativo de las propuestas presentadas, y en aplicación de los principios de economía, eficiencia y selección objetiva, la Entidad determinó tomar como referencia la propuesta económicamente más favorable en cada uno de los componentes requeridos para la ejecución contractual. En ese sentido, para el componente de transporte se tomó como base la Cotización No. 1 **COOPERATIVA INTEGRAL DE TRANSPORTES Y VIAS – (COOINTRANSVIAS LTDA) NIT: 800225632-3**, por valor de **QUINCE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($15.640.000),** y para el componente de alimentación se tomó igualmente la Cotización No. 1 **MULTISERVICIOS DCJ S.A.S ZOMAC NIT: 901.506.269-5**, por valor de **TREINTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE ($32.360.000).** Como resultado de lo anterior, se determinó que el valor oficial del presente proceso contractual asciende a la suma de **CUARENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($48.000.000), IVA INCLUIDO.**

Para la validación del presupuesto se evaluaron aspectos relacionados con disponibilidad operativa, cobertura, capacidad de respuesta, condiciones de seguridad, calidad del servicio, costos de transporte, alimentación, personal operativo, combustible, desplazamientos terrestres y fluviales, logística de coordinación y demás gastos directos e indirectos inherentes a la ejecución del contrato. Así mismo, la Entidad verificó que los valores cotizados se ajustaran a las condiciones reales del mercado y a las necesidades específicas del proceso electoral en el municipio de Orito, teniendo en cuenta las particularidades geográficas y operativas del territorio, especialmente en lo relacionado con el acceso a sectores rurales y las condiciones de movilidad requeridas para garantizar la adecuada atención logística durante la jornada electoral. En consecuencia, el valor de **CUARENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($48.000.000), IVA INCLUIDO**, se adopta como presupuesto oficial del presente proceso contractual.

**Valor estimado del contrato – Presupuesto oficial** Con fundamento en el estudio de mercado realizado y las cotizaciones obtenidas, el valor estimado del contrato asciende a la suma de **CUARENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($48.000.000), IVA INCLUIDO.** Este presupuesto contempla la totalidad de los costos directos e indirectos necesarios para la correcta ejecución del contrato, incluyendo transporte, alimentación, personal operativo, combustible, desplazamientos, logística, impuestos, tasas, contribuciones y demás gastos inherentes a la prestación de los servicios requeridos durante la jornada electoral presidencial. El presupuesto oficial definido permitirá garantizar la adecuada ejecución del objeto contractual, asegurando condiciones de eficiencia, oportunidad, seguridad y calidad en la prestación de los servicios logísticos y operativos requeridos para el normal desarrollo de la jornada electoral presidencial en el municipio de Orito.

| TRANSPORTE | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Descripción** | **unidad de medida** | **cantidad** | **valor Unitario** | **Valor Total** |
| Servicio de Transporte Ruta: Orito – inspección de Buenos Aires – inspección de Tesalia – inspección de Simón Bolívar – Orito<br>Vehículo: Camioneta pick up 4x4 -capacidad para 5 pasajeros incluyendo el puesto del conductor - cubierta el platón - incluye conductor y gasolina<br>Objeto del servicio: Transporte de funcionarios de la Registraduría y elementos logísticos para las elecciones.<br>Fecha: 31 de mayo del 2026<br>Horario: 04:00 a.m. a 10:00 p.m. | día | 1 | $ 1.440.000,00 | $ 1.440.000,00 |
| Servicio de Transporte Ruta: Orito – inspección de San juan Vides – Orito<br>Vehículo: Camioneta pick up 4x4 - capacidad para 5 pasajeros incluyendo el puesto del conductor - cubierta el platón - incluye conductor y gasolina - transporte fluvial desde puerto Caicedo - inspección san juan vides<br>Objeto del servicio: Transporte de funcionarios de la Registraduría y elementos logísticos para las elecciones.<br>Fecha: 31 de mayo del 2026<br>Horario: 04:00 a.m. a 10:00 p.m. | día | 1 | $ 2.000.000,00 | $ 2.000.000,00 |
| Servicio de Transporte Ruta: Orito – inspección de San Vicente del Luzón – Orito<br>Vehículo: Camioneta pick up 4x4 - capacidad para 5 pasajeros incluyendo el puesto del conductor - cubierta el platón - incluye conductor y gasolina<br>Objeto del servicio: Transporte de funcionarios de la Registraduría y elementos logísticos para las elecciones.<br>Fecha: 31 de mayo del 2026<br>Horario: 06:00 a.m. a 10:00 p.m. | día | 1 | $ 1.000.000,00 | $ 1.000.000,00 |
| Servicio de Transporte Ruta: Orito – Inspección de Siberia – Inspección de Churuyaco – Inspección de Jardines de sucumbíos – Orito<br>Vehículo: Buseta - capacidad para 20 pasajeros- incluye conductor y gasolina<br>Objeto del servicio: Transporte de funcionarios de la Registraduría y elementos logísticos para las elecciones. | día | 1 | $ 2.000.000,00 | $ 2.000.000,00 |



Calle 8 Nro. 12 – 38 Barrio Marco Fidel Suarez
Código Postal: 862001 Despacho: (57) (8) 4292132, Recepción: (57) (8) 4292010
Web: www.orito-putumayo.gov.co – Email: alcaldia@orito-putumayo.gov.co

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Fecha: 31 de mayo del 2026<br>Horario: 03:30 a.m. a 11:00 p.m. | | | | |
| Servicio de Transporte Ruta: Orito – Inspección de Portugal – Orito<br>Vehículo: Camioneta pick up 4x4 - capacidad para 5 pasajeros incluyendo el puesto del conductor - cubierta el platón - incluye conductor y gasolina<br>Objeto del servicio: Transporte de funcionarios de la Registraduría y elementos logísticos para las elecciones.<br>Fecha: 31 de mayo del 2026<br>Horario: 04:00 a.m. a 10:00 p.m. | día | 1 | $ 1.600.000,00 | $ 1.600.000,00 |
| Servicio de Transporte para el Recorrido por todos los puestos de votación durante la jornada electoral<br>Vehículo: Camioneta pick up 4x4 - capacidad para 5 pasajeros incluyendo el puesto del conductor - cubierta el platón - incluye conductor y gasolina<br>Objeto del servicio: Acompañamiento y apoyo durante la jornada electoral.<br>Fecha: 31 de mayo del 2026<br>Horario: 05:00 a.m. a 07:00 p.m. | día | 1 | $ 1.000.000,00 | $ 1.000.000,00 |
| Servicio de Transporte para el Traslado posterior al escrutinio<br>Vehículo: Camioneta pick up 4x4 - capacidad para 5 pasajeros incluyendo el puesto del conductor - cubierta el platón - incluye conductor y gasolina<br>Objeto del servicio: Traslado de votos una vez finalizado el proceso de escrutinio desde el municipio de Orito hacia Mocoa y retorno a Orito. | día | 1 | $ 1.600.000,00 | $ 1.600.000,00 |
| Servicio de transporte para el Traslado de votos para conteo final y escrutinio<br>Vehículo: Camioneta pick up 4x4 - capacidad para 5 pasajeros incluyendo el puesto del conductor - cubierta el platón - incluye conductor y gasolina<br>Objeto del servicio: Traslado de votos desde la sede nueva Colombia hasta ASOJUNTAS para su respectivo conteo final y escrutinio.<br>Fecha: 31 de mayo del 2026<br>Horario: 04:00 p.m. a 10:00 p.m. | día | 1 | $ 1.000.000,00 | $ 1.000.000,00 |
| Servicio de transporte para el Traslado de votos para conteo final y escrutinio<br>Vehículo: Camioneta pick up 4x4 - capacidad para 5 pasajeros incluyendo el puesto del conductor - cubierta el platón - incluye conductor y gasolina<br>Objeto del servicio: Traslado de votos desde la sede Jorge Eliecer Gaitan hasta ASOJUNTAS para su respectivo conteo final y escrutinio. | día | 1 | $ 1.000.000,00 | $ 1.000.000,00 |



Calle 8 Nro. 12 – 38 Barrio Marco Fidel Suarez
Código Postal: 862001 Despacho: (57) (8) 4292132, Recepción: (57) (8) 4292010
Web: www.orito-putumayo.gov.co – Email: alcaldia@orito-putumayo.gov.co

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Fecha: 31 de mayo del 2026<br>Horario: 04:00 p.m. a 10:00 p.m. | | | | |
| Servicio de transporte para el Traslado de votos para conteo final y escrutinio<br>Vehículo: Camioneta pick up 4x4 - capacidad para 5 pasajeros incluyendo el puesto del conductor - cubierta el platón - incluye conductor y gasolina<br>Objeto del servicio: Traslado de votos desde la sede San José de Orito hasta ASOJUNTAS para su respectivo conteo final y escrutinio.<br>Fecha: 31 de mayo del 2026 Horario: 04:00 p.m. a 10:00 p.m. | día | 1 | $ 1.000.000,00 | $ 1.000.000,00 |
| Servicio de transporte para el Traslado de votos para conteo final y escrutinio<br>Vehículo: Camioneta pick up 4x4 - capacidad para 5 pasajeros incluyendo el puesto del conductor - cubierta el platón - incluye conductor y gasolina<br>Objeto del servicio: Traslado de votos desde la sede Luis Carlos Galan hasta ASOJUNTAS para su respectivo conteo final y escrutinio.<br>Fecha: 31 de mayo del 2026 Horario: 04:00 p.m. a 10:00 p.m. | día | 1 | $ 1.000.000,00 | $ 1.000.000,00 |
| Recorrido por todos los puestos de votación<br>Vehículo: Camioneta pick up 4x4 - capacidad para 5 pasajeros incluyendo el puesto del conductor - cubierta el platón - incluye conductor y gasolina<br>Objeto del servicio: Traslado de los módulos de votación y verificación previa de las condiciones logísticas en cada puesto de votación, con el fin de garantizar que todo se encuentre organizado y en correcto funcionamiento un día antes de la jornada electoral.<br>Fecha: 30 de mayo de 2026 Horario: 07:00 a.m. a 10:00 p.m. | día | 1 | $ 1.000.000,00 | $ 1.000.000,00 |
| **ALIMENTACION** | | | | |
| **DESAYUNO** | | | | |
| Servicio de desayuno, compuesto por: bebida caliente o fría (café, chocolate o jugo natural) en vaso de 7 onzas; porción de arroz blanco 50 g; porción de proteína de 50 g (huevo frito, revuelto o perico); porción de carbohidrato de 50 g (arepa blanca, pan, almojábana o similar); porción de fruta fresca de temporada de 100 g (papaya, banano, piña, sandía u otra); acompañamiento adicional de 5 g (mantequilla o mermelada) y porción de queso de 30 g.<br>El servicio incluye preparación el mismo día, servido en el lugar, utilización de empaques biodegradables, cumplimiento de normas higiénico-sanitarias vigentes este servicio se debe garantizar en la sede de votación rural de Buenos Aires, simón bolívar, san Vicente del Luzón, tesalia, Portugal, san juan vides. Siberia, churuyaco, jardines de sucumbíos, sedes de votación urbana san José de orito, | unidad | 58 | $ 18.000,00 | $ 1.044.000,00 |



Calle 8 Nro. 12 – 38 Barrio Marco Fidel Suarez
Código Postal: 862001 Despacho: (57) (8) 4292132, Recepción: (57) (8) 4292010
Web: www.orito-putumayo.gov.co – Email: alcaldia@orito-putumayo.gov.co

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| nueva Colombia, Jorge Eliecer Gaitán, Luis Carlos galán<br>Calorías aproximadas: 475 kcal | | | | |
| **ALMUERZO** | | | | |
| Servicio de almuerzo, compuesto por: porción de proteína principal de 100 g (pollo, carne de res, cerdo o pescado); porción de arroz blanco o arroz mixto de 120 g; porción de leguminosa de 70 g (lentejas, frijoles, garbanzos o similar); ensalada fresca de verduras crudas o cocidas de 120 g; bebida natural de fruta en vaso de 7 onzas; y acompañamiento adicional de 50 g (papa, yuca o plátano) y postre de 10 g.<br>El servicio incluye preparación el mismo día, servido en el lugar, utilización de empaques biodegradables, cumplimiento de normas higiénico-sanitarias vigentes este servicio se debe garantizar en la sede de votación rural de Buenos Aires, simón bolívar, san Vicente del Luzón, tesalia, Portugal, san juan vides. Siberia, churuyaco, jardines de sucumbíos, sedes de votación urbana san José de orito, nueva Colombia, Jorge Eliecer Gaitán, Luis Carlos galán<br>Calorías aproximadas: 675 kcal | unidad | 58 | $ 25.000,00 | $ 1.450.000,00 |
| **CENA** | | | | |
| Servicio de cena, compuesto por: porción de proteína de 80 g (pollo, carne, huevo o atún); porción de carbohidrato de 100 g (arroz, pasta, papa, arepa o similar); porción de acompañamiento de 100 g (ensalada fresca o verdura cocida); bebida natural o caliente (café, chocolate o jugo de fruta natural) en vaso de 7 onzas; y complemento de 30 g (pan o similar).<br>El servicio incluye preparación el mismo día, servido en el lugar, utilización de empaques biodegradables, cumplimiento de normas higiénico-sanitarias vigentes este servicio se debe garantizar en la sede de votación rural de Buenos Aires, simón bolívar, san Vicente del Luzón, tesalia, Portugal, san juan vides. Siberia, churuyaco, jardines de sucumbíos, sedes de votación urbana san José de orito, nueva Colombia, Jorge Eliecer Gaitán, Luis Carlos galán<br>Calorías aproximadas: 580 kcal | unidad | 58 | $ 22.000,00 | $ 1.276.000,00 |
| **REFRIGERIOS** | | | | |
| Servicio de refrigerio compuesto por: Sándwich elaborado con pan tajado (2 unidades, 70–80 g), relleno de pollo cocido y desmechado (70–80 g), con adición de verduras frescas (20–30 g), con un peso total aproximado de 160–190 g, acompañado de jugo de fruta natural de 7 onzas en recipiente biodegradable; se entrega en bolsa de papel y/o aluminio, con dos servilletas, para consumo inmediato y preparado bajo condiciones higiénico-sanitarias adecuadas. Este servicio se debe garantizar en la sede de votación rural de Buenos Aires, simón bolívar, san Vicente del Luzón, tesalia, Portugal, san | unidad | 1176 | $ 20.000,00 | $ 23.520.000,00 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| juan vides. Siberia, churuyaco, jardines de sucumbíos, sedes de votación urbana san José de orito, nueva Colombia, Jorge Eliecer Gaitán, Luis Carlos galán | | | | |
| **Escrutinio** | | | | |
| Servicio de desayuno, compuesto por: bebida caliente o fría (café, chocolate o jugo natural) en vaso de 7 onzas; porción de arroz blanco 50 g; porción de proteína de 50 g (huevo frito, revuelto o perico); porción de carbohidrato de 50 g (arepa blanca, pan, almojábana o similar); porción de fruta fresca de temporada de 100 g (papaya, banano, piña, sandía u otra); acompañamiento adicional de 5 g (mantequilla o mermelada) y porción de queso de 30 g.<br>El servicio incluye preparación el mismo día, servido en el lugar, utilización de empaques biodegradables, cumplimiento de normas higiénico-sanitarias vigentes este servicio se debe garantizar los días 01, 02, 03 de junio del 2026, etapa de escrutinio<br>Calorías aproximadas: 475 kcal | unidad | 78 | $ 18.000,00 | $ 1.404.000,00 |
| Servicio de almuerzo, compuesto por: porción de proteína principal de 100 g (pollo, carne de res, cerdo o pescado); porción de arroz blanco o arroz mixto de 120 g; porción de leguminosa de 70 g (lentejas, frijoles, garbanzos o similar); ensalada fresca de verduras crudas o cocidas de 120 g; bebida natural de fruta en vaso de 7 onzas; y acompañamiento adicional de 50 g (papa, yuca o plátano) y postre de 10 g.<br>El servicio incluye preparación el mismo día, servido en el lugar, utilización de empaques biodegradables, cumplimiento de normas higiénico-sanitarias vigentes este servicio se debe garantizar se debe garantizar los días 01, 02, 03 de junio del 2026, etapa de escrutinio<br>Calorías aproximadas: 675 kcal | unidad | 78 | $ 25.000,00 | $ 1.950.000,00 |
| Servicio de cena, compuesto por: porción de proteína de 80 g (pollo, carne, huevo o atún); porción de carbohidrato de 100 g (arroz, pasta, papa, arepa o similar); porción de acompañamiento de 100 g (ensalada fresca o verdura cocida); bebida natural o caliente (café, chocolate o jugo de fruta natural) en vaso de 7 onzas; y complemento de 30 g (pan o similar).<br>El servicio incluye preparación el mismo día, servido en el lugar, utilización de empaques biodegradables, cumplimiento de normas higiénico-sanitarias vigentes este servicio se debe garantizar los días 01, 02, 03 de junio del 2026, etapa de escrutinio<br>Calorías aproximadas: 580 kcal | unidad | 78 | $ 22.000,00 | $ 1.716.000,00 |

| | |
|---|---|
| **VALOR TOTAL** | **$ 48.000.000,00** |



Calle 8 Nro. 12 – 38 Barrio Marco Fidel Suarez
Código Postal: 862001 Despacho: (57) (8) 4292132, Recepción: (57) (8) 4292010
Web: www.orito-putumayo.gov.co – Email: alcaldia@orito-putumayo.gov.co

El costo total estimado del contrato asciende a la suma de **CUARENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($48.000.000), IVA INCLUIDO**, valor destinado a la prestación integral del servicio de apoyo logístico y operativo requerido para garantizar el normal desarrollo de la jornada electoral presidencial en el municipio de Orito.

El valor estimado contempla la prestación de los servicios de transporte y alimentación requeridos durante la jornada electoral presidencial programada para el día 31 de mayo de 2026, garantizando las condiciones operativas necesarias para el adecuado cumplimiento de las actividades de coordinación, acompañamiento y apoyo institucional durante el proceso electoral.



Así mismo, el presupuesto incluye todos los costos directos e indirectos asociados a la correcta ejecución del contrato, tales como transporte, combustible, personal operativo, alimentación, desplazamientos, logística, impuestos, tasas, contribuciones, gastos administrativos, seguros y demás erogaciones necesarias para garantizar la adecuada prestación de los servicios contratados.

El valor estimado del contrato fue determinado con base en el estudio de mercado realizado por la Entidad, encontrándose acorde con las condiciones económicas actuales del sector y con las necesidades logísticas propias del municipio de Orito, garantizando el cumplimiento de los principios de economía, planeación, eficiencia y selección objetiva establecidos en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

El valor final del contrato corresponderá al valor de la propuesta adjudicada dentro del proceso contractual y en ningún caso podrá exceder el presupuesto oficial establecido por la Entidad, conforme a la disponibilidad presupuestal respaldada mediante el respectivo Certificado de Disponibilidad Presupuestal – CDP.

De igual manera, se deja constancia de que el Municipio realizará las retenciones tributarias y descuentos de ley a que haya lugar al momento de efectuar los pagos correspondientes, conforme a la normatividad vigente. Así mismo, todos los gastos de legalización del contrato, incluyendo pólizas, estampillas, impuestos y demás costos derivados de su perfeccionamiento y ejecución, estarán a cargo exclusivo del contratista.

## 6. PLAZO DEL CONTRATO.

Se estima por la entidad que la actividad objeto de la necesidad de contratación se ejecutará en un plazo de **TREINTA (30) DIAS.** El plazo se contará a partir del cumplimiento de los requisitos de legalización, ejecución y suscripción del acta de inicio.

## 7. AMPARO PRESUPUESTAL O DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Para amparar el valor del contrato que se pretende celebrar la entidad cuenta con el respectivo Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por la profesional del área de presupuesto así:

| | |
|---|---|
| **Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.** | 2026000620 |
| **Fecha de CDP** | 12/05/2026 |
| **Concepto:** | APOYO LOGÍSTICO Y OPERATIVO PARA GARANTIZAR EL NORMAL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL TERRITORIAL EN EL MUNICIPIO DE ORITO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO. |
| **Rubro:** | 2.1.2.02.02.008.13 |
| **Fuente:** | SGP PROPOSITO GRAL. LIBRE DESTINACION MPIOS. CATEGORIAS 4, 5 Y 6 VIG. ACTUAL |
| **Valor:** | $ 48.000.000,00 |



No obstante, lo anterior el pago se sujetará al respectivo registro presupuestal expedido por el Profesional del Área de Presupuesto de la entidad.

## 8. FORMA DE PAGO.

El Municipio de Orito se compromete a pagar al contratista el valor total del contrato mediante un único pago correspondiente al cien por ciento (100%) del valor total contratado, una vez se haya ejecutado y cumplido a satisfacción la totalidad del objeto contractual, previa verificación y certificación expedida por el supervisor o interventor designado.

No se otorgará anticipo para la ejecución del presente contrato.

El pago del cien por ciento (100%) se realizará dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la radicación de la factura o cuenta de cobro, acompañada de los respectivos soportes, previa constancia de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato. Así mismo, el contratista deberá acreditar el pago actualizado al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y ARL) y de los aportes parafiscales al SENA, ICBF y Caja de Compensación Familiar, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 789 de 2002 y demás normas que la modifiquen o adicionen.

La realización del pago no exime al contratista del cumplimiento total de las obligaciones contractuales ni de la prestación de los servicios en las condiciones, especificaciones técnicas y plazos establecidos en el contrato. El pago se efectuará en la cuenta de ahorros o corriente de la entidad financiera indicada por el contratista, de la cual deberá ser titular. La forma de pago estará supeditada a la prestación real y efectiva de la totalidad de los servicios contratados. Si el contratista no presenta la factura con sus respectivos soportes dentro de la vigencia fiscal correspondiente, no habrá lugar al reconocimiento de intereses ni a reclamaciones judiciales o extrajudiciales por concepto de sobrecostos o valores adicionales.

Del Derecho de Turno: De conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007, la Entidad respetará el orden de radicación de los pagos por parte de los contratistas. No obstante, cuando las facturas no se encuentren correctamente elaboradas o no estén acompañadas de los documentos requeridos para el pago, el término para efectuarlo solo empezará a contarse a partir de la fecha en que se aporte el último de los documentos exigidos. Las demoras ocasionadas por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no generarán el reconocimiento de intereses ni compensación alguna por parte de la Entidad. Los pagos estarán

sujetos al Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC) y a las apropiaciones presupuestales correspondientes, conforme a las normas legales vigentes.

Cuando el contratista tenga la calidad de autorretenedor, deberá informarlo en la respectiva factura para efectos de no practicar la retención correspondiente.

El IVA y las retenciones tributarias a que haya lugar sobre los pagos o abonos en cuenta se efectuarán de conformidad con las disposiciones legales vigentes que regulan la materia.



## 9. LUGAR DE EJECUCIÓN

El contratista deberá ejecutar el objeto contractual dentro de la jurisdicción del Municipio de Orito, Departamento del Putumayo. Para la prestación del servicio en las inspecciones de Policía de Siberia y Churuyaco, las rutas deberán realizarse transitando por el municipio de Valle del Guamuez, teniendo en cuenta que el puente de La Primera se encuentra colapsado, imposibilitando el tránsito por la vía habitual del municipio.

De igual manera, para el acceso a la inspección de Policía de San Juan Vides, el desplazamiento deberá efectuarse por los municipios de Puerto Asís y Puerto Caicedo, desde donde se continuará el recorrido mediante transporte fluvial hasta llegar a dicha inspección.

Así mismo, el servicio deberá prestarse en la inspección de Jardines de Sucumbíos, ubicada en el municipio de Ipiales, departamento de Nariño, considerando que en este sector existe una mesa de votación destinada a los ciudadanos que ejercen su derecho al voto en el municipio de Orito y residen en dicha zona.

## 10. ANALISIS DE RIESGOS Y FORMA DE MITIGARLO.

El análisis del riesgo se realizó en el anexo del presente documento, el cual se considera parte integrante del presente estudio.

## 11. GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA.

El Proponente debe presentar de manera simultánea con la propuesta, so pena de rechazo de la oferta, una Garantía de Seriedad de la Oferta que cumpla con los parámetros, condiciones y requisitos que establece la entidad. Cualquier error o imprecisión en el texto de la póliza, será susceptible de aclaración por el proponente o de conformidad con lo solicitado por la Entidad.

La Oferta deberá incluir la Garantía de Seriedad de la misma, que deberá amparar los perjuicios que se deriven del incumplimiento del ofrecimiento y asegure la firma, legalización, perfeccionamiento y cumplimiento de los requisitos establecidos para el inicio de ejecución del Contrato por parte del Adjudicatario, la no ampliación de la vigencia de la garantía de la oferta cuando el plazo para la adjudicación o para suscribir el contrato se haya prorrogado, el retiro de la oferta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015.

## 12. GARANTIA DE CUMPLIMIENTO

Dentro de un plazo de tres (3) días hábiles siguiente a la fecha de la firma del contrato, el contratista presentará a

la Entidad una garantía única, la cual debe ser suficiente de acuerdo con las distintas clases de obligaciones amparadas.

La garantía única que presentará el contratista avalará el cumplimiento de las obligaciones a su cargo surgidas del contrato, la cual se mantendrá vigente durante la vigencia del contrato y su liquidación, se ajustará a los límites, existencia y extensión del riesgo amparado. Las garantías se sustentan en el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007, Artículos 2.2.1.2.3.1.7, 2.2.1.2.3.1.12. Y 2.2.1.2.3.1.15 del Decreto 1082 de 2015.
Las garantías que se solicitan para el contrato pretendido son:



| CONCEPTO | VIGENCIA | VALOR |
|---|---|---|
| Cumplimiento | Plazo del contrato y seis meses más o hasta la liquidación del contrato. | El valor de esta garantía debe ser del diez por ciento (10%) del valor del contrato. |
| Calidad del servicio | Plazo del contrato y seis meses más o hasta la liquidación del contrato | El valor de esta garantía debe ser del diez por ciento (10%) del valor del contrato. |
| Responsabilidad civil extracontractual | Doscientos (200) salarios mínimos legales mensuales vigentes – SMLMV | Plazo del contrato y seis meses más o hasta la liquidación del contrato. |

## 13. SUPERVISIÓN

El Municipio realizará la supervisión por parte de:

| | |
|---|---|
| **Nombre del funcionario:** | HAROLD ALEXIS MORIANO TORO |
| **CC:** | 1123328754 DE ORITO - PUTUMAYO |
| **Cargo:** | SECRETARIO DE DESPACHO |
| **Dependencia:** | SECRETARIA DE GOBIERNO |

Las facultades y deberes de los supervisores son los establecidos en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, el Manual de Contratación y demás normas concordantes. Entre las que se encuentran:

- La vigilancia y control en la ejecución del contrato.
- Certificar que la ejecución del contrato se realice dentro de las condiciones exigidas.
- Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contractual.
- Suscribir las actas o constancias de cumplimiento respectivas.
- Conceptuar, recomendar y viabilizar las modificaciones, adiciones, suspensiones o terminación anticipada del contrato.
- Aplicar en forma estricta las medidas de control para que el contratista cumpla con los aportes a los sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Laborales, cuando sea el caso.

## 14. INDEMNIDAD

El Contratista deberá mantener indemne al Municipio de Orito de cualquier reclamación, demanda, acción legal y costos que puedan causarse o surgir por daños o lesiones a persona o bienes, ocasionadas por él o su personal, durante la ejecución del objeto y obligación del contrato. En caso de que se formule reclamo, demanda o acción legal contra la entidad por asuntos que sean de responsabilidad del contratista, se le comunicará lo más pronto posible de ello para que por su cuenta adopte oportunamente las medidas previstas por la ley para mantener indemne a la entidad. Si en cualquiera de los eventos previstos en este numeral, el contratista no asume debida y oportunamente la defensa de la entidad este podrá hacerlo directamente previa comunicación escrita al contratista, quien pagará todos los gastos en que la entidad incurra por tal motivo.



## 15. JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITAN IDENTIFICAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE.

De conformidad con las Leyes 1450 y 1474 de 2011, y el Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.2.1.5.2 numeral 4, se establece que el único criterio a evaluar es el precio. Esto quiere decir que antes de verificar los requisitos habilitantes, se verificara el precio de las ofertas presentadas, estableciendo un orden de menor a mayor valor. El oferente que presenta la propuesta más baja será al primero que se le verifique los requisitos habilitantes, si cumple con estos será el adjudicatario del proceso, si no cumple, se verificara al segundo en el orden y así sucesivamente hasta obtener el proponente habilitado. Es de anotar, si al verificar los requisitos habilitantes el proponente no pasa y el requisito es subsanado lo podrá hacer en el término perentorio otorgado por la Entidad.

## 16. REQUISITOS HABILITANTES

Podrán participar en el presente proceso, todas las personas naturales y jurídicas nacionales o extranjeras, en consorcio o unión temporal, legalmente constituidas y domiciliadas en Colombia. Las personas jurídicas deberán acreditar que su duración no será inferior al plazo del contrato y un año más, contado a partir de la fecha de cierre del proceso. En el evento de presentarse una sola propuesta, que sea hábil y pueda ser considerada como favorable, el proceso de selección podrá ser adjudicado de conformidad con los criterios de selección objetiva, según lo previsto en el Decreto 1082 de 2015.

**16.1 Documentos para acreditar capacidad jurídica**:

Estos requisitos no otorgan puntaje y se verificaran como CUMPLE o NO CUMPLE. La propuesta debe contener:

| |
|---|
| Carta de presentación de la propuesta, debidamente firmada. |
| Documento de conformación de consorcio o unión temporal, cuando aplique, indicando porcentaje de participación y responsabilidades. |
| Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal. |
| Libreta militar, en caso de aplicar, para hombres hasta los cincuenta (50) años de edad (representante legal de persona jurídica). |
| Certificado de existencia y representación legal de la empresa, expedido por la Cámara de Comercio correspondiente, con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, en el cual se evidencie que su objeto social guarda relación directa con el objeto contractual a desarrollar. |
| Registró Único Tributario (RUT) actualizado del proponente. |

| |
|---|
| Registró Único Tributario (RUT) actualizado de la empresa, con actividad económica acorde al objeto del presente proceso. |
| Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal, expedido por la Procuraduría General de la Nación, con fecha no superior a treinta (30) días calendario. |
| Certificado – Boletín de responsabilidad fiscal del representante legal, expedido por la Contraloría General de la República, con fecha no superior a treinta (30) días calendario. |
| Certificado de antecedentes judiciales del representante legal, expedido por la Policía Nacional, con fecha no superior a treinta (30) días calendario. |
| Certificado de antecedentes en el Sistema Nacional de Medidas Correctivas (Código Nacional de Policía). |
| Certificado de no estar reportado en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM. |
| Certificado de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de dieciocho (18) años, conforme a la Ley 1918 de 2018. |
| Ficha técnica de los bienes y servicios a prestar, incluyendo transporte, alimentación (desayuno, almuerzo, cena y refrigerios) |
| Manifestación expresa de no encontrarse incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad, conforme a la Constitución Política y la ley, incluida en la carta de presentación de la propuesta. |
| Certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral del proponente y del personal vinculado, mediante copia de la planilla PILA del último mes pagado, y aportes parafiscales cuando haya lugar. |
| Pacto de transparencia debidamente suscrito. |
| Garantía de seriedad de la oferta. |
| Propuesta económica y aceptación expresa de las condiciones técnicas establecidas por la Entidad. |
| El proponente deberá acreditar carta de compromiso suscrita por una empresa de transporte legalmente constituida y habilitada para la prestación del servicio público de transporte terrestre automotor especial de pasajeros. Así mismo, deberá aportar el certificado de existencia y representación legal de dicha empresa, junto con los permisos, licencias, habilitaciones y demás autorizaciones vigentes exigidas por el Ministerio de Transporte para la prestación del servicio objeto del presente proceso contractual. |

**16.2 Requisitos y Documentos para acreditar la capacidad técnica.**

El proponente deberá acreditar que cumple con la siguiente experiencia mínima que representa la capacidad técnica para ejecutar el objeto contractual:

| Experiencia solicitada | Forma de acreditarla |
|---|---|
| **General**: El proponente deberá acreditar la celebración y ejecución de mínimo dos (2) contratos suscritos con entidades públicas o privadas, en los cuales haya desarrollado actividades relacionadas con prestación de servicios de alimentación (desayuno, almuerzo, cena o refrigerios) y/o servicio de transporte.<br><br>Los contratos aportados deberán encontrarse debidamente terminados y/o liquidados a la fecha de cierre del presente proceso y deberán acreditarse mediante certificación, acta de liquidación, acta de terminación o documento equivalente expedido por la | Certificación y/o acta de liquidación y/o acta de recibo final del contrato donde aparezca la información clara y legible con el nombre de la entidad y del funcionario responsable que la suscribe. |

| | |
|---|---|
| entidad contratante, conforme a los requisitos establecidos en los estudios previos. | |

Para certificar la experiencia mínima del proponente se debe presentar: Certificación y/o acta de liquidación y/o acta de recibo final del contrato donde aparezca la información clara y legible con el nombre de la entidad y del funcionario responsable que la suscribe.

Las constancias, actas o certificaciones a través de las cuales certifique los contratos, deben contener como mínimo la siguiente información:



- Empresa contratante, dirección, teléfono y nombre y cargo del funcionario que expide la certificación.
- Objeto del contrato
- Fecha de celebración o ejecución del contrato.
- Valor facturado
- Plazo de ejecución

**16.3 Capacidad financiera y forma de acreditarla.**

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 numeral segundo del Decreto 1082 de 2015, en el cual se establece que "*la entidad estatal puede exigir una capacidad financiera mínima cuando no hace el pago contra entrega a satisfacción de los bienes, obras y servicios*", ésta expresión de tipo facultativo debe ser analizada en concordancia con la forma de pago que la entidad establezca, en el presente caso al ser contra entrega de bienes y servicios, la entidad no considera indispensable requerir el cumplimiento de determinados indicadores económicos, pues se propende con la garantía del recurso con la forma establecida para recibir los bienes y servicios, así el recurso público se desembolsara solo cuando el objeto contractual se encuentre recibido a satisfacción.

## 17. CRITERIOS DE DESEMPATE

En caso de presentarse un empate en las ofertas recibidas se dará aplicación al artículo 35 de la ley 2069 de 2020 que señala como criterio la escogencia de la oferta presentada primero en el tiempo.

## 18. LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO

El oferente seleccionado se obligará a legalizar el contrato y al pago de los impuestos legales y demás gastos correspondientes.

## 19. CONVOCATORIAS LIMITADAS A MIPYME

El municipio de Orito Putumayo, debemos limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mí pymes colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurran los siguientes requisitos:

1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mi pyme colombiana para limitar la convocatoria a Mi pyme colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación.

Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mi pyme, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.



**PARÁGRAFO**. Las cooperativas y demás entidades de economía solidaria, siempre que tengan la calidad de Mí pyme, podrán solicitar y participar en las convocatorias limitadas en las mismas condiciones dispuestas en el presente artículo.

a. **Limitaciones territoriales.** De conformidad con el parágrafo 1 del artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, el Municipio de Orito podrá realizar convocatorias limitadas a Mi pyme colombianas que tengan domicilio en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato. Cada Mipyme deberá acreditar su domicilio con los documentos a los que se refiere el siguiente artículo.
b. **Acreditación de requisitos para participar en convocatorias limitadas.** La Mipyme colombianas deben acreditar que tiene el tamaño empresarial establecido por la ley de la siguiente manera:

1. Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.
2. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.

Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.

**PARÁGRAFO 1**. En todo caso, las Mipyme también podrán acreditar esta condición con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.
**PARÁGRAFO 2.** Para efectos de la limitación a Mipyme, los proponentes aportarán la copia del registro mercantil, del certificado de existencia y representación legal o del Registro Único de Proponentes, según corresponda conforme a las reglas precedentes, con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.
**PARÁGRAFO 3.** En las convocatorias limitadas, el Municipio de Orito, solo deberán aceptar las ofertas de Mipyme o de proponentes plurales integrados únicamente por Mipyme.

## 20. INDICACIÓN DE SI EL PROCESO ESTÁ COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL

En virtud de lo establecido en el manual explicativo de los capítulos de contratación pública de los acuerdos comerciales negociados por Colombia para entidades contratantes, la presente contratación NO está sujeta a ningún Acuerdo de Libre Comercio suscrito por Colombia.

| Acuerdo Comercial | | Entidad Estatal incluida | Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial | Excepción aplicable al Proceso de Contratación | Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial |
|---|---|---|---|---|---|
| Alianza Pacifico | Chile | SI | NO | NO | NO |
| | México | NO | NO | NO | NO |
| | Perú | SI | NO | NO | NO |
| Canadá | | NO | NO | NO | NO |
| Chile | | NO | NO | NO | NO |
| Corea | | NO | NO | NO | NO |
| Estados AELC | | NO | NO | NO | NO |
| EEUU | | NO | NO | NO | NO |
| México | | NO | NO | NO | NO |
| Triángulo del Norte | El Salvador | SI | NO | NO | NO |
| | Guatemala | SI | SI | SI | NO |
| | Honduras | NO | NO | NO | NO |
| Unión Europea | | NO | NO | NO | NO |
| Comunidad Andina de Naciones | | SI | SI | NO | SI |

## 21. RECOMENDACIÓN

Con la presentación de este estudio, queda evidenciada la necesidad del contrato tendiente a cumplir con los propósitos establecidos para la buena marcha y efectivo cumplimiento del propósito de la administración municipal y con la finalidad de cumplir los propósitos del Plan de Desarrollo Municipal para la vigencia 2024-2027., por ello se solicita adelantar el proceso de selección correspondiente.

Atentamente,

**HAROLD ALEXIS MORIANO TORO**
**SECRETARIO DE GOBIERNO**

**Anexo 1: Análisis de riesgos**

| N° | Fuente | Etapa | Tipo | Descripción del riesgo | Consecuencia | Prob. | Impacto | Valoración inicial | Responsable | Medidas de control / tratamiento | Valoración post-tratamiento | ¿Afecta la ejecución del contrato? | Responsable implementación | Inicio tratamiento | Fin tratamiento | Monitoreo / periodicidad |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Interno | Ejecución | Operacional | Error en la interpretación de las especificaciones del servicio | Prestación inadecuada del servicio de transporte o alimentación | 2 | 2 | Riesgo Medio | Contratista | Socialización del alcance contractual y verificación permanente por el supervisor | 1 – Riesgo Bajo | Sí | Supervisor | Inicio del contrato | Durante ejecución | Permanente |
| 2 | Interno | Ejecución | Operacional | Incumplimiento en la disponibilidad del servicio de transporte | Retrasos en la movilización del personal de apoyo y autoridades | 2 | 3 | Riesgo Alto | Contratista | Programación de rutas, control de disponibilidad y seguimiento diario | 1 – Riesgo Bajo | Sí | Supervisor | Inicio del contrato | Durante ejecución | Diario |



Calle 8 Nro. 12 – 38 Barrio Marco Fidel Suarez
Código Postal: 862001 Despacho: (57) (8) 4292132, Recepción: (57) (8) 4292010
Web: www.orito-putumayo.gov.co – Email: alcaldia@orito-putumayo.gov.co

| | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 3 | Interno | Ejecución | Operacional | Incumplimiento en la entrega oportuna de la alimentación | Afectación en el bienestar y desempeño del personal durante la jornada electoral | 2 | 3 | Riesgo Alto | Contratista | Control de horarios, verificación de calidad y seguimiento de entregas | 1 – Riesgo Bajo | Sí | Supervisor | Inicio del contrato | Durante ejecución | Diario |
| 4 | Interno | Ejecución | Operacional | Incumplimiento de condiciones de higiene y salubridad en los alimentos | Riesgos para la salud del personal beneficiario | 2 | 3 | Riesgo Alto | Contratista | Supervisión de manipulación de alimentos y cumplimiento de normas sanitarias | 1 – Riesgo Bajo | Sí | Supervisor | Inicio del contrato | Durante ejecución | Permanente |
| 5 | Interno | Ejecución | Operacional | Fallas mecánicas o técnicas en los vehículos utilizados | Retrasos en desplazamientos y afectación operativa de la jornada electoral | 2 | 3 | Riesgo Alto | Contratista | Revisión técnico-mecánica y mantenimiento preventivo de vehículos | 1 – Riesgo Bajo | Sí | Supervisor | Inicio del contrato | Durante ejecución | Permanente |



Calle 8 Nro. 12 – 38 Barrio Marco Fidel Suarez
Código Postal: 862001 Despacho: (57) (8) 4292132, Recepción: (57) (8) 4292010
Web: www.orito-putumayo.gov.co – Email: alcaldia@orito-putumayo.gov.co

| | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 6 | Interno | Ejecución | Operacional | Incumplimiento de normas de seguridad vial | Accidentes o afectación a la integridad del personal transportado | 2 | 3 | Riesgo Alto | Contratista | Verificación documental, pólizas y control de conductores | 1 – Riesgo Bajo | Sí | Supervisor | Inicio del contrato | Durante ejecución | Permanente |
| 7 | Interno | Ejecución | Operacional | Falta de capacidad operativa del contratista | Demoras o deficiencias en la prestación de los servicios contratados | 2 | 3 | Riesgo Alto | Contratista | Seguimiento permanente y requerimientos formales del supervisor | 1 – Riesgo Bajo | Sí | Supervisor | Inicio del contrato | Hasta terminación | Permanente |
| 8 | Interno | Ejecución | Operacional | Incumplimiento parcial de obligaciones contractuales | Afectación al normal desarrollo de la jornada electoral | 2 | 3 | Riesgo Alto | Contratista | Supervisión continua, actas de seguimiento y control de ejecución | 1 – Riesgo Bajo | Sí | Supervisor | Inicio del contrato | Durante ejecución | Permanente |



Calle 8 Nro. 12 – 38 Barrio Marco Fidel Suarez
Código Postal: 862001 Despacho: (57) (8) 4292132, Recepción: (57) (8) 4292010
Web: www.orito-putumayo.gov.co – Email: alcaldia@orito-putumayo.gov.co